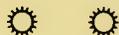
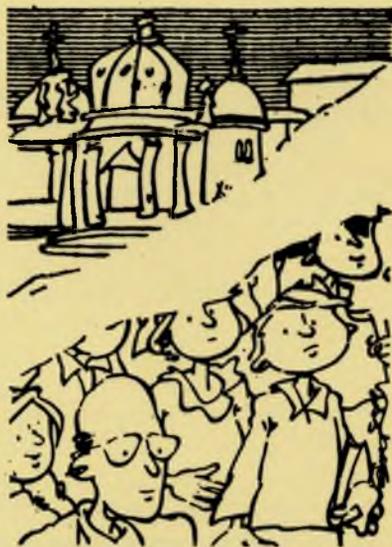


# TIEMPO DE HABLAR

REFLEXION Y PRACTICA MINISTERIAL



AGOSTO 1993  
UN CONGRESO PASTORAL



## NUESTROS PRESUPUESTOS

1. **Una iglesia en marcha.**  
NOS SENTIMOS ELEMENTOS ACTIVOS EN UNA IGLESIA QUE SE VA CONSTRUYENDO DE CONTINUO. La convocatoria de Jesús es viva, sorpresiva, incesantemente recreadora.
2. **La Buena Noticia.**  
QUEREMOS ESTAR PRESENTES ENTRE LOS HOMBRES COMO SIGNO Y BUENA NOTICIA. Este intento nos constituye como comunidades de Jesús.
3. **La pequeña comunidad de corresponsables.**  
APOSTAMOS RADICALMENTE POR LA DESCLERICALIZACIÓN. Vivimos la fe desde comunidades que quieren seguir creciendo a más frecuentes e igualitarias.
4. **La dignidad de ser hombres.**  
QUEREMOS SER SIGNO COMO CREYENTES Y COMO HOMBRES QUE LUCHAN POR ALCANZAR UNA PLENITUD HUMANA. La libertad para elegir estado y hogar, la transmisión de la vida, como dones de Dios, son para nosotros **derechos no sometidos** a ninguna imposición ni ley.

## NUESTROS OBJETIVOS

- A **Global, panorámico:**  
EL REINO DE DIOS, posibilitado desde la evangelización, impulsado por comunidades de creyentes y vivido en germen dentro de ellas con una efectiva corresponsabilidad.
- B **Específico, diferente:**  
Colaborar intensamente al REPLANTEAMIENTO DE LOS MINISTERIOS EN LA COMUNIDAD DESCLERICALIZAR los ministerios.
- C **Operativos:**
- Potenciar focos que irradian este espíritu, atendiendo las peculiaridades culturales de cada zona.
  - **Comprometernos en este replanteamiento de los ministerios**, deshaciendo en lo posible los malentendidos.
  - **Concretar en cada zona los medios a utilizar** en cada momento. Sugerir y comunicar pistas de actuación.
  - Impulsar la **desclericalización en nuestras comunidades**.
  - **Reivindicar** en cada caso que se presente la **no vinculación obligatoria** de ningún ministerio a un sexo o a un estado de vida.
  - Luchar por el **reconocimiento de los derechos humanos** dentro de las comunidades de creyentes en Jesús.
  - Servir de **aliento y apoyo** a las víctimas del celibato, personas y comunidades.
  - Animar a que se **eludan procesos de secularización**.
  - **Buscar cauces de cara al gran público**, que puedan ayudar a que tanto creyente sencillo se aclare en este tema.

---

## SUMARIO

Editorial .....	1
Práctica Ministerial .....	3
Vida de Movimiento .....	10
Federación Internacional de Sacerdotes Casados (Informe sobre la situación de los Sacerdotes Casados ante el Derecho Canónico) .....	17
De aquí de allí .....	25
Para la contemplación .....	29
América Latina .....	32
Apartado 39003 .....	39

---

**Equipo de Redacción:**

Ramón Alario.  
Julio P. Pinillos.  
Félix Barrena.  
José Félez.  
Francisco Cristino.  
Alfonso Gil.

**Dirección postal:**

MOCEOP.  
Apartado 39003.  
28080 Madrid.

**Para ayudas económicas:**

C/c. núm. 3.799-70.  
Agencia núm. 53.  
Banco Central.  
Arroyo de las Pilillas, 1.  
28030 Madrid.  
Tel. 682 10 87.  
(Tere Cortés).

**Composición:**

I.R.C.  
F. Calonge, 18.

**Imprime:**

Gráficas An-Ya.  
Las Matas, 14.

Depósito Legal:  
M-283272-1986.

## LA CUENTA ATRAS DE NUESTRO CONGRESO

**E**n la última reunión del Comité Ejecutivo de la Federación (20-22 de marzo) quedó perfilado el contenido de nuestro III CONGRESO INTERNACIONAL DE SACERDOTES CASADOS; veinte meses de preparación de este Acontecimiento eclesial por parte de las bases y Organos de representación de los veinte países que la componen, han dibujado el perfil de un Congreso que ha de ser eminentemente PASTORAL.

En él contrastaremos cómo estamos ejerciendo el ministerio PASTORAL en sus distintas dimensiones —acción misionera, expresión litúrgica y participación en los cauces organizativos— los que desde hace doce años venimos defendiendo, al interior de la Iglesia de Jesús, un ministerio presbiteral no condicionado ni al estado de vida ni al sexo de las personas a las que Dios llama a ejercer ese ministerio independientemente de que su vocación sea el matrimonio o el celibato (tan santo, tan disponible y tan «de presbítero» el uno como el otro). Desde las experiencias pastorales recogidas en los

**veinte países miembros de la Federación —y mediando una orientación doctrinal «Ad hoc»— proyectaremos cómo seguir reforzando nuestro MINISTERIO PASTORAL.**

**Va de sí, según lo dicho, que será un Congreso DE LA IGLESIA —Comunidades y Movimientos eclesiales— y no sólo de curas-pastores-presbíteros. Con ello subrayamos «de facto» el primer objetivo de la Federación: «la renovación del ministerio presbiteral de la Iglesia de Jesús que quiere ser servidora del hombre y del mundo de hoy».**

**A tenor de lo tantas veces manifestado en nuestros Congresos nacionales e internacionales, este tema —el fondo y la forma del ministerio pastoral— trasciende, hermana y sirve como piedra de toque a las distintas «Confesiones Cristianas». Por ello, nuestro Congreso tendrá un carácter ECUMENICO, con presencia real de pastores de las distintas «Concrecciones» de la Iglesia de Jesús; presencia —así lo deseamos fervientemente— que no ha de sonar a decorado o a concesión hacia la galería, sino a Testimonio, a Fuerza y a Invitación a una «ECUMENE» transparente y profunda.**

**América Latina empujó en Holanda para que el III Congreso se hiciera en España y tuviera el COLOR MORENO DE LATINOAMERICA. Mucha fuerza, pasión, colorido y vibración nos vienen de aquel Continente que, dolorosamente, otra vez está amenazado de colonización por parte de la Iglesia europea. No os dejéis. Tenéis derecho a vuestras raíces; y a vuestro tronco; y a vuestros frutos. Habladnos de todo ello. Inyectad coraje desde vuestro Continente joven a este nuestro algo envejecido ya.**

**¡Cuánta EXPERIENCIA PASTORAL DE LA MUJER hay dispersa y calentita en América Latina, EE.UU., Canadá, Centro-América, algunos países de Europa...! Recojámosla y presentémosla en público. Que la Iglesia la vea. ¡Y la bendiga!**

**La agradable coincidencia de que —justo el 93— sea el X ANIVERSARIO de nuestra Federación, nos va a brindar la ocasión de que, acompañados de fiesta y folclor múltiples, proclamemos las CONCLUSIONES —tanto teóricas como de concrección práctica— a las que estamos llegando después de años de esfuerzo y de responsabilidad por encontrar una interpretación más acorde con lo que el Evangelio y la Gran Tradición presentan como el MINISTERIO PASTORAL DE LOS PRESBITEROS.**

Hace ya algún tiempo, asumimos el compromiso de ir publicando, poco a poco y con cierta periodicidad, todo tipo de experiencias comunitarias que queráis enviarnos y en las que se aborde explícitamente el tema de los ministerios.

En nuestro poder aún se encuentran alguna de las que se recibieron para unas jornadas monográficas que celebramos en Alcobendas (referencia y conclusiones en n.º 43 de Tiempo de Hablar). De ellas, algunas ya se publicaron; otras, no. De todas ellas nos servimos, sin embargo, para perfilar la aportación del grupo español en el Congreso de DOORN (Holanda).

Nuestro deseo es intercalar en los cuatro números de 1992 las monografías que aún no aparecieron. Y volver a invitaros a todos los grupos y personas concretas que sigáis ofertando al colectivo MOCEOP vuestras experiencias en esta línea: análisis de recorridos comunitarios, con explicitación de la práctica ministerial asumida en el grupo.

Igualmente deseáramos que quien se sienta llamado a ello, formule, con mayor o menor extensión, comentarios, críticas, aportaciones. Todo ello puede ayudarnos a enriquecer y ajustar nuestros recorridos como comunidades de creyentes. Gracias.

## COMUNIDAD DE BASE «PARQUE ALCOSA». ALFAFAR

Desde el año 76 estamos en el movimiento de Iglesia Popular, mediante las Comunidades Cristianas de Base como se llamaban en aquellos tiempos, con base de coordinación o vinculación a Misión Obrera.

Había un grupo en Parque Alcosa de gente que procedíamos de la Asociación de Padres de Familia y de la Parroquia, pero que no estaban en ella, los cuales se reunían una vez por semana en casas particulares.

Un día nos invitaron —con un poco de reserva—, a asistir a una reunión de la Comunidad y la verdad es que nos encontrábamos un poco recelosos, porque nos parecía una reunión clandestina subversiva (nosotros veníamos de un ambiente católico más tradicional y sin ninguna inquietud que no fuera la de vivir en «paz y armonía»). A pesar de todo, el ambiente era sencillo y agradable; la Eucaristía muy vivenciada y paricipativa. El sacerdote más asi-

duo era Tomás Torio, pero también estaban algunas veces Paco Gutierrez «Guti» y Antonio Ariño (éste no era cura). La verdad es que ya no dejamos de asistir porque además íbamos encontrando sentido a la Palabra; empezamos a descubrir a un Jesús de Nazaret totalmente diferente al que nosotros conocíamos y los Ministerios ya no eran exclusivos del cura; íbamos sintiéndonos protagonistas de nuestra Fe. El compartir era una tarea que día a día había que hacer.

Los problemas más graves del barrio eran los puntos de reflexión, donde más fuerza se ponía.

Pero también iba haciendo mella la actitud mayoritaria —por comodidad— de no crecer como personas ni como colectivo, potenciando que el aglutinador fuera siempre el cura.

Una reflexión sobre los Ministerios en la Comunidad no se había dado.

Este debate sobre Ministerios que

no se había dado de una manera sosegada y profunda, como un punto básico de la Comunidad y fundamento vertebrador de la iglesia de base, lo tuvimos que hacer con prisas y corridas cuando Tomás, por motivos que no vienen al caso, tuvo que irse.

Aquel reto tuvimos que asumirlo y con la ayuda de Antonio, Andrés, Deme, José Manuel (curas) que nos aportaban su experiencia de comunidad y de ejercicio del Ministerio sacerdotal, toda esta reflexión nos llevó a:

— *valorar la marcha de la Comunidad* y de su estrategia, teniendo en cuenta que no sabíamos cuándo volvería Tomás; su marcha comportaba dos retos: a) *la supervivencia del grupo* al faltarle el elemento aglutinador y b) *la falta de una persona* que ejerciera el ministerio sacerdotal para celebrar la Eucaristía; aunque Deme se nos había ofrecido varias veces; pero no era plan de estar avisando cada vez a uno u otro. Necesitábamos dotarnos de un animador/a que asumiera el ministerio de la Eucaristía que fuera respaldado por todos. El que más podía asumir este ministerio, por su preparación, no fue aceptado por unanimidad. Había suspicacias personales. Nos pesaba mucho la formación tradicional de siglos de que el sacerdote tenía la exclusiva del ministerio de la Eucaristía. *Se optó por ejercerlo todos a la vez.* Esto no nos llenaba. Cambiamos para hacerlo *rotativamente.* Tampoco funcionó. *Optamos por celebrar la Eucaristía nada más que cuando lo creyéramos necesario, avisando previamente a algún sacerdote para este menester.*

Todos estos problemas generaban en el grupo un ambiente poco dado a la sinceridad y armonía. Tampoco había en el grupo un sentimiento de Coordinación dentro del movimiento CCP. Cada vez surgían más problemas personales. Había pasado más de un año de la marcha de Tomás y decidimos darnos 6 meses de reflexión sin reunirnos, y pasado ese tiempo reunirnos y

decidir si seguíamos o nos deahicamos como grupo. La opción al cabo de este tiempo fue esta última.

Amparo y yo habíamos decidido seguir en CCP a título personal, y nos comprometimos a seguir informando de las actividades (trobadas, coordinadoras, encuentros, etc.) a todos de la Comunidad. Como que la respuesta a estas informaciones no tenía respuesta, dejamos de informar, y así hasta ahora. Seguiremos trabajando en la Asociación de Vecinos del Parque Alcosa y vinculados a CCP.

En síntesis *nuestra valoración es que la Comunidad no había sabido generar un crecimiento personal en la Fe.* No hubo una conversión personal y, por tanto el grupo no había llegado a cohesionarse y se diluyó cuando tropezó con problemas que requerían una postura fuerte, meditada, y asumida desde la Fe y el compromiso con Jesús de Nazaret.

## COMO VEMOS EL MINISTERIO SACERDOTAL DESDE EL HORIZONTE DEL 90

*Desde la Teología,* pienso que Jesús de haber vivido en estos momentos no hubiera hecho ninguna distinción entre hombre/mujer o célibe/casado. Por tanto opino, que la Iglesia oficial está cerrada en una postura machista, minusvalorando a la mujer, marginándola y relegándola a las tareas que hacía antes del Vaticano II porque eran las únicas que le dejaban hacer.

*Desde los signos de los tiempos* está claro —para mí— que si todos juntos formamos una Comunidad de Comunidades, no cabe otra acepción que la de hermanos en Jesús de Nazaret y, por tanto *el mensaje es el amor y la pastoral, el compartir y el servicio a los demás.* Así, no caben clases privilegiadas ni castas. Lo único que ha de primar para ejercer el ministerio presbiterial será el carisma; la preparación personal y la disponibilidad, todo desde la base de servicio a los demás, desde la Fe.

Por todo lo que he expresado es por lo que comparto las reivindicaciones del MOCEOP y otros colectivos que estén o puedan estar en esta línea, porque pienso que son una fuerza importante de cara a la consecución de una Iglesia Popular y por tanto, de una Pas-

toral humana y liberadora, totalmente incrustada en la sociedad actual, con el compromiso de establecer en ella el Reino de Dios ahora y aquí.

*Juan y Amparo  
(Valencia)*

---

## INTERCAMBIOS PARA IDIOMAS

---

Madrid, 9 de marzo de 1992

Queridos hermanos y hermanas,

Desde una Comunidad Cristiana de Madrid, os dirigimos esta carta llenos de esperanza. Esperamos encontrar alguien que nos escuche y conteste satisfactoriamente a nuestra solicitud. En nuestros días y en el mundo moderno, se ha hecho necesario ser abiertos de espíritu y ser capaces de comunicarnos con gente proveniente de muy diferentes culturas de manera a poder construir un mundo hermanado.

Intentamos transmitir a nuestros hijos nuestra Fe, lo mejor de lo que tenemos y somos. Nos gustaría darles también los **medios para aprender idiomas** como medio para el buen entendimiento entre los pueblos.

Desgraciadamente, todos no disponemos de los medios necesarios para pagar un Curso de Verano en un Colegio, durante las vacaciones. Por eso, es por lo que recurrimos a vosotros para sugeriros compartir un intercambio entre nuestros hijos, hijos de creyentes en Nuestro Señor. Este intercambio puede hacerse en verano, en los meses de Julio y Agosto, de acuerdo con las vacaciones del sistema educacional español.

Pagaríamos el viaje de ida y vuelta de nuestros hijos. Se da por supuesto que éstos están iniciados en Inglés según el Programa Escolar vigente, pero necesitan practicarlo a diferentes niveles.

Rogamos que si hay algunas Familias Católicas dispuestas a proceder a este intercambio, nos lo hagan saber cuanto antes para ponerlos en contacto con nuestra Comunidad.

Mi nombre es: AITOR URIBE.

Mi dirección: Paseo de la Castellana, 159, 10.º-C. 28046 MADRID.

Teléfono: (91) 570 54 71.

*Nota de la Redacción: Es una carta dirigida por Aitor a la Federación Internacional. Anímemonos a facilitar este intercambio.*

---

## COMUNIDAD CRISTIANA DE BENICALAP - VALENCIA

Ya alguna vez hemos presentado nuestra pequeña experiencia de comunidad de base, tanto en el ámbito del MOCEOP («Tiempo de Hablar»), como en CCP y otros.

Somos una *pequeña comunidad de base*; la mayoría vivimos en un barrio de la periferia de Valencia. Trabajadores de sanidad, de la enseñanza, de la limpieza, repartidores, funcionarios o en paro... Casi 20 adultos y 12 niños. Además del *trabajo laboral*, todos más o menos estamos *vinculados a algún compromiso, y vinculados a CCP, donde participamos activamente en la coordinación; y en algún movimiento eclesial de base: MOCEOP, curas obreros, coordinadora de pastoral obrera, etc. No tenemos relación, como comunidad, con la parroquia del barrio. Algún miembro participa y colabora en parroquia de otro barrio, animando un grupo de confirmación y otras cosas.*

*A lo largo de más de 10 años, nuestra comunidad ha ido evolucionando y configurándose en un estilo muy concreto de ser, de funcionar, de plantearnos las cosas y asumir situaciones nuevas.*

*Algunos rasgos que nos describen, pueden ser:*

— Somos una típica *comunidad de base doméstica*: no vinculada a parroquia o institución. Nos reunimos en las casas, y mantenemos una relación interpersonal e interfamiliar, espontánea e intensa, que supera con mucho las reuniones.

— Somos (más o menos) y queremos ser una *comunidad popular*: por opción de querer ser pueblo, estar con las clases populares y asumir su causa. Dispersos en el trabajo y en los ambientes populares, incardinados en organizaciones populares (sindicales, políticas, oícas o culturales...). A pesar de nuestra mediocridad (cómplices también de una sociedad del consumo y del bienestar), creemos que una opción fundamental de nuestro ser comunidad es trabajar por la construcción del Reino

de Dios desde la opción por los de abajo. Por ello potenciamos el compromiso por la transformación de esta sociedad, y la solidaridad, para compartir lo que somos y tenemos con los que están peor: hace años hemos hecho un fondo comunitario de solidaridad, y el año pasado el hermanamiento de una comunidad nicaragüense: El Madroño.

— Un estilo concreto de ser comunidad y funcionar: sobre todo de participación, de igualdad y de *corresponsabilidad*. Creemos que esto es definitorio de nuestro estilo: todos participamos con libertad, sin controles o exigencias, porque queremos. Así lo hemos expresado muchas veces, renovando nuestra opción por la comunidad concreta. La *corresponsabilidad* supone la igualdad: nadie manda ni nadie es más que nadie. Cada uno aporta y recibe, se le reconoce y acepta como es. Ciertamente hay roles y funcionarios, y servicios. También éstos están organizados en clave de participación libre de todos, de corresponsabilidad: la rotación en preparar las reuniones, las celebraciones, los temas, etc. por pequeños equipos renovados anualmente, fomenta esa participación y responsabilidad, a la vez que la creatividad desde la libertad.

— La libertad es para nosotros un *punto de referencia* importante de la vida: durante toda la semana, y más expresamente en las reuniones semanales, donde el hecho de reunirnos es ya compartir la vida, y desde ahí, celebrar y alimentar la fe. La comunidad no es obligación. Cada uno participa y aporta al nivel que quiere y puede, pero también se podría decir que, de algún modo, en el grado en que la vive, recibe.

— Ser y hacer comunidad es nuestro primer modo concreto de ser y hacer Iglesia. No el único ni el último, pero sí el fundamental, por pequeño que sea. *Creemos en una eclesiología de la Iglesia particular*, célula del Pueblo de Dios o Cuerpo de Cristo, que es toda la Iglesia de la que nos sentimos gozosa y costosamente en comunión.

Desde nuestra comunidad hacemos comunión universal, supraeclesial, que es la solidaridad y el compromiso por una nueva sociedad: en ello hacemos comunión con muchos no creyentes (militantes, por ejemplo) y con los pobres del mundo, los preferidos de Dios.

— Todo ello nos hace vivir la fe y celebrarla desde la vida, en un estilo de espiritualidad sencillo, vital, tal vez poco «religioso», sin mucho ropaje litúrgico, en expresiones libres, creativas, a veces pobres, como la vida misma.

— Respecto al *ministerio* del cura, ante todo, creemos que hay que *enmarcarlo en ese cuadro más amplio de la corresponsabilidad comunitaria*, donde el cura es uno más como persona, y el ministerio uno más con otros carismas y servicios. Desde ahí asumimos el ministerio ordenado de nuestro cura, cuestionado, planteado y asumido desde la comunidad con sus características y limitaciones concretas (de la comunidad y del cura concretos). Y lo asumimos porque lo reconocemos como carisma de una persona concreta. El hecho de que esté «ordenado» nos sirve como lazo de comunión eclesial, por el hecho de que ha sido así reconocido eclesialmente. Pero para nosotros es más primario el hecho de reconocerlo nosotros.

Su condición de *casado* y de *obrero* la valoramos como positiva aportación a un estilo de ministerio desclericalizado: de ser uno más, no sólo entre nosotros, sino entre los compañeros y vecinos del barrio y del mundo obrero. Vivir el ministerio desde esa doble condición (trabajador manual y casado) puede aportar limitaciones, pero aporta una sensibilidad y experiencia enriquecedoras, y no vemos que sea impedimento alguno. Al contrario.

La cuestión del ministerio la hemos planteado varias veces y profundizado bastante, y de vez en cuando la retonamos, pero sin pretensión de querer ser exhaustivos en tenerlo claro o resuelto. Más bien nos lo planteamos siempre como un tema abierto y provisional, que es necesario que esté «suficientemente claro como para funcionar» y se-

guir adelante. Así estamos. Lo tenemos «provisionalmente claro y resuelto... hasta donde lo tenemos». Pero muy abierto por parte de todos en muchos aspectos: desde los carismas de cada uno, hombre o mujer, y desde las necesidades y posibilidades de la comunidad...

(Estos son sólo algunos rasgos de nuestra comunidad, ni todos, ni tal vez bien descritos. No sé qué «foto» se puede hacer cada uno sobre nosotros...)

Ahora, pasamos a hacer algunas consideraciones, desde nuestra experiencia respecto al ministerio, y como aportación de algunos aspectos en los que pensamos que MOCEOP puede «dar caña»:

1.º (o previo): *La relatividad de los problemas*: esto no es el más importante. No ofuscarse ni obsesionarse con el tema, y menos, perder la perspectiva global de que mientras haya la superexplotación del Tercer Mundo, el injusto empobrecimiento de las mayorías, y su lucha por meramente sobrevivir y vivir... los demás problemas, y más aún si son intraeclesiales (por ejemplo discutir quién preside la Eucaristía...) por graves que sean... ¡no son tanto!

Pero si hay que entrar en él, entremos. No pretendemos ignorarlo ni esquivarlo. Lo afrontamos desde nuestra realidad y posibilidades, y desde el contexto comunitario, carismático y ministerial que hemos comentado antes...

2.º *Partimos del pluralismo*, no sólo como constatación de un hecho (variedad de situaciones y experiencias comunitarias: comunidades con cura o sin cura, célibe o casado, parroquiales o no...) sino como una *opción* y un *derecho* a respetar: ser cada comunidad a su manera, un estilo... La comunión se hace desde el pluralismo, no desde la homogeneidad. Desde ahí, conocer, apreciar y no condenar las distintas prácticas ministeriales comunitarias. Sí analizarlas; pero desde el respeto de entrada. Desde el pluralismo cada co-

munidad aporta a la Iglesia su «modo propio» en la Iglesia y para la Iglesia. Nuestro amor a la Iglesia nos hace, por fidelidad, no renunciar a nuestra aportación peculiar, aunque sea desde la marginación. Somos «otro estilo» que el «oficial»: y desde ahí hacemos comunión con la Iglesia de Jesús. El derecho a ser uno mismo, a pensar por uno mismo puede llevar a disentir, a discrepar, a «pensar de otro modo» (heterodoxia), incluso a la desobediencia evangélica... todo ello desde la comunidad de los creyentes de Jesús que es la Iglesia.

3.º Por nuestra experiencia concreta, partimos de la base de la *Iglesia particular de la comunidad corresponsable, de la «mayoría de edad»* del Pueblo de Dios. La comunidad es sujeto: analiza y busca solución a sus necesidades. La opción por la comunidad corresponsable, como alternativa concreta de hacer Iglesia, nos parece clave para una transformación de la Iglesia desde abajo: siendo concretos y constructivos desde lo pequeño. Aplicar esto al ministerio sin concretarlo en un tema.

4.º Esto significa reconocer, afirmar y potenciar una *opción concreta como instancia profética dentro de la Iglesia*. Frente a la instancia institucional, que siempre ha existido y existirá, y que hoy apuesta por unas direcciones... (por la nueva cristiandad: recristianizar Europa, y América Latina...; por el afianzamiento de lo confesional y eclesial; por la negociación con el poder, de poder a poder...) **APOSTAMOS DECIDIDAMENTE POR LA INSTANCIA PROFÉTICA de creer en el Espíritu más que en la institución, en los pequeños signos concretos que denotan la acción del Espíritu y apuntan al Reino... Profetismo que comporta la demanda profética de lo incoherente, de lo injusto aunque legal, de lo eclesial no evangélico, de lo confesional no cristiano: la discriminación de las personas y de los pueblos dentro de la Iglesia, la defensa de los derechos de la Iglesia por encima de los derechos de los pobres, etc. Profetismo que anuncia con**

signos concretos el Reino de Dios y su realización en la historia: cada vez que los pobres son liberados, la libertad ejercida, la fraternidad realizada... se realiza el Reino de Dios. Anuncio que apunto *hacia dónde y por dónde*: ayudando a concretar caminos. Cada paso coherente, bien encaminado, por pequeño que sea, aporta su granito de arena al Reino. «Tota pedra fa paret».

Profetismo que no es intransigencia, ni sectarismo. Profetismo que se hace en la fidelidad, en la constancia, la tenacidad, la paciencia que es como la esperanza en traje de faena. Profetismo constructivo que mira más al presente que al pasado para valorar más lo que hacemos; y al futuro desde el presente, para superar lo que tenemos conseguido.

5.º Esta instancia profética, dentro de la Iglesia se concreta en *movimientos y colectivos* (cada grupo o comunidad, CCP, curas obreros, *MOCEOP*... y tantos que puede haber). El resto es concretar esa instancia en la *búsqueda de caminos concretos y tareas o pasos a ir realizando... Y no es cuestión de inventarlos, sino de descubrirlos, hurcando en el tesoro de la tradición y esgrutando los «signos de los tiempos»*.

Vamos a expresar unos ejemplos como incentivo para que entre todos busquemos más (y estos mismos, discernirlos, concretarlos, etc...)

a) Un signo de nuestro tiempo es la conciencia de que «*el pecado del mundo*» es la injusticia establecida a nivel planetario: la creciente desigualdad entre países pobres y ricos... (recordar cómo lo explica por ej. Ellacuría...) «Quitar el pecado del mundo» significa compromiso por la justicia y la solidaridad. Por tanto, como recuerdan los teólogos de la liberación, la «opción preferencial por los pobres» es definitiva de la fidelidad de la Iglesia a su misión evangélica, y marchamo de garantía de todo movimiento eclesial que se las dé de «progresista».

b) Otro signo de nuestro tiempo es la *democracia*: el poder viene del pueblo. A pesar de la domesticación de la democracia burguesa parlamentaria y

de la manipulación. sigue siendo un valor irrenunciable (y no sólo el menos malo de los sistemas). La teología del «*vox populi, vox Dei*» ¿se la cree la Iglesia? La democratización de la Iglesia es una tarea pendiente a muchos niveles: exigir participación (consejos pastorales), decisión democrática, derechos de información, de reclamación, etc etc. Y ejercerla ya a nuestros niveles: decisiones comunitarias como conciencia de que depende de todos: «consenso», no es cuestión de votaciones y que gane la mitad más uno...).

c) Otro signo de hoy es la creciente conciencia de la plena *igualdad de la mujer* y sus derechos a participar en pie de igualdad... ¿Y en la Iglesia? Una tarea pendiente es la denuncia del machismo imperante, expresado sobre todo en el clericalismo, con la exclusión de la mujer de los ministerios «ordenados» y de todo ámbito de decisión. A nuestro nivel, autocrítica de nuestro machismo, ejercicio concreto de la igualdad (sin cuotas del 25%)

d) Otro signo de los tiempos puede ser las *Comunidades de base*, aquí y en el Tercer Mundo; como nueva conciencia de la Iglesia que nace del pueblo por la fuerza del Espíritu. También en Europa pueden ser signo de una Iglesia comprometida con los po-

bres desde abajo, igualitaria, solidaria...

e) O la *Teología de la Liberación*.

f) O el *antimilitarismo* como denuncia de uno de los pilares del sistema. Profetismo que se concreta en acciones como la objeción de conciencia, la objeción fiscal, o incluso la insumisión, como desobediencia evangélica a una ley injusta...

g) O el *MOCEOP*, como movida eclesial no sólo reivindicativa sino que apunta a un futuro eclesial. Como intuición y como reto que rompe esquemas, como servicio a la Iglesia y al Reino.

Para acabar, un deseo y un toque: creo que muchos cristianos y muchos curas, célibes y casados, están por la causa del MOCEOP, pero algunos aún lo ven como algo neo-clerical: por el peligro de reducirse a un sindicato de curas casados. El toque es que superemos la «tentación del espejo»: si la Iglesia, (y el MOCEOP) se mira demasiado a sí misma, no se encontrará. Se encontrará en los otros. Dicho de otro modo: la identidad se define en la misión: en volcarse hacia afuera, no en replegarse sobre sí mismos. De todos modos, a veces hay que mirarse, y reconocerse.

*Comunidad Cristiana de Benicalap*

## IN MEMORIAM

*El día 29 de noviembre del pasado año, fallecía nuestro hermano, Antonio Luis Pıntor Ponçe, en Córdoba. Su corazón estaba agotado, y después de varios infartos y dos semanas de hospitalización recibiendo todas las atenciones, terminó su vida. Vivía con su esposa Natalia y su hijo Luis en una familia ejemplar. En un ambiente cristiano. Se enriquecían con la vida interior del Evangelio, siempre con la proyección social del prójimo necesitado. Cuántas horas empleadas en la lucha sindical... y con la grandeza del ser cristiano.*

*El grupo de sacerdotes casados de Sevilla y un grupo de amigos, lo recordamos en una Eucaristía, en el templo de la comunidad anglicana, presidida por Miguel A. Núñez, y la homilía la hizo Pepe Mora, que supo hacernos presente a Luis con la semblanza de las palabras del hermano que lo conoce.*

*Natalia y su hijo Luis nos dieron el testimonio de una gran fe, y el agradecimiento a Dios del tiempo vivido en su compañía.*

MOCEOP DE ANDALUCIA

## PROGRAMA DEL CONGRESO INTERNACIONAL

Los días 20-22 de marzo se ha reunido en París el Comité Ejecutivo para dar forma al desarrollo del III Congreso Internacional. No pudimos redondear el programa, pero sí ponernos de acuerdo en cuáles serían sus ejes fundamentales y cómo trabajarlos desde ahora en los distintos países y Organizaciones.

### Ejes fundamentales

El jueves, día 19, nos meteremos de lleno en contrastar las experiencias concretas pastorales— que los distintos países y Movimientos hayan recogido como representativas de por dónde va o debe ir el ejercicio ministerial de las personas a las que se refiere la Federación Internacional. Debe contemplarse tanto lo que hace referencia al aspecto misionero, como a los aspectos litúrgicos y organizativos. Para preparar esto será necesario partir de unas preguntas que centren bien la recogida de experiencias realmente válidas y significativas. Al final del día, escucharemos —en una «soiree» realmente interesante— «LA VOZ DE AMERICA LATINA». Esperamos que la presencia de nuestros hermanos de América sea tan rica y numerosa como deseamos.

El día del viernes, 20, se dedicará a una «orientación doctrinal», por un Conferenciante o «Experto» que, conociendo los objetivos y la práctica ministerial de la Federación, intente orientar nuestros pasos —desde la reflexión teológica y pastoral— hacia un compromiso pastoral-ministerial acertado. Debemos ir pensando en quién pudiera ser ese «Experto», al que hay que enviar, previamente, las **experiencias** pastorales recogidas, de las que hablábamos en el párrafo anterior. En la tarde de ese día —20— entraremos de lleno en el área de «LA MUJER», mediante una exposición amplia de las experiencias recogidas en la defensa del progresivo reconocimiento de la mujer, tanto en la Iglesia, como en la sociedad y mediante la Celebración litúrgica serena y honda que un Equipo de mujeres tenga a bien ofrecernos.

El sábado, día 21, tanto en la parte de la mañana, como en lo que consideramos «Asamblea de Delegados de la Federación» (por la tarde), intentaremos llegar a conclusiones de tipo operativo que nos afiancen en el compromiso pastoral-ministerial que hayamos descubierto como acertado a lo largo del Congreso. En la «soiree» de ese día —21— celebraremos explícitamente el «X ANIVERSARIO DE LA FEDERACION», dedicando una parte a presentar las conclusiones más sobresalientes a las que llegó la Federación a lo largo de estos diez años, y la otra al folclore y expresión festiva que, entre tantos países, seamos capaces de organizar.

Consagraremos el tiempo del Domingo —día 22— a una Celebración Litúrgica en la que agradecer al Señor tanto como nos va regalando a lo largo de los días y de los años y en la que pedir al Dios de Jesucristo la Fuerza para seguir pacientemente como Servidores de la Comunidad, en lo que la Comunidad no pida.

### Cómo preparar esto

Hasta de que nos volvamos a reunir los Delegados del Moceop «Ministeri i Celi-

bat» (el día 6 de junio, si ho hay contraorden), parece necesario y urgente, caer en la cuenta de lo siguiente:

- a) ¿Vamos a preparar algo «digno de y para y por nuestros hijos»? Si es así, debemos pensarlo ya. Para ello, hemos de saber o medio calcular-prever: cuántos hijos, de qué edad y gustos van a venir. Si tenemos —medio aproximado— este dato sobre los hijos de españoles, puede ser suficiente para empezar. Tendría que ser llevado y medio canalizado por alguno de nustrso hijos/as?
- b) América Latina vendrá, si sacamos dinero para ello. Ya tenemos pensada alguna vía financiera. Los delegados las conocen, entremos, cuanto antes, en ellas.
- c) En Madrid, a sugerencia de los Delegados, se han abierto los Equipos de trabajo siguientes: ECONOMIA-ACOGIDA, SECRETARIA, TRADUCCION ESCRITA, TRADUCCION SIMULTANEA, COMUNICACIONES Y PRENSA, JUVENIL (?) Y FIESTA. A estos Equipos deben irse subiendo compañeros y compañeras de las distintas zonas.

*Julio P. Pinillos*

## **GRANADA: SEGUIMOS AGLUTINANDONOS**

El pasado 22 de febrero celebramos en Granada la reunión-retiro trimestral de curas casados, al que acudieron cincuenta y seis personas, casi todos matrimonios, de Málaga, Córdoba y Granada. Por la inclemencia del tiempo no pudieron desplazarse de Jaén y especialmente de Almería, al haberse cortado por la nieve la carretera con Granada.

La parte espiritual fue dirigida por el P. Vilchez, prestigioso profesor de la Facultad de Teología, cuyas reflexiones estuvieron muy en consonancia con nuestras inquietudes, que adelantaron y confirmaron en todos nosotros la ilusión por una Iglesia renovada en consonancia con sus orígenes y con una visión de interpelación más evangélica. En el coloquio que siguió afloraron numerosas sugerencias espirituales y apostólicas que, sin añoranzas anteriores, muestran la pujanza de los sentimientos apostólicos que a todos nos animan y que ofrecimos y propusimos a Jesús en la Eucaristía fervientemente vivida.

Tras la comida, siempre llena de la alegría del encuentro, José María Marín, a modo de ponencia, expuso la problemática de la preparación del Congreso Internacional de Curas casados que vamos a celebrar en España, dando cuenta de la reunión que a este fin se celebró en Madrid en enero y a la que asistieron también Pepe Godoy y Rafael Fernández. Se pidió la más entusiasta cooperación para que aportemos ideas sobre las reflexiones doctrinales de las tesis que se debatirán en el Congreso; sobre aspectos organizativos tan complejos; sobre aportes económicos, no sólo nuestros, sino de colaboraciones individuales, de colectivos o institucionales.

A todo se respondió con gran entusiasmo. Pero como las respuestas tenían que ser improvisadas, se propuso celebrar la próxima reunión conjuntamente con los compañeros de Andalucía occidental, en Antequera, de acuerdo con Juan Cejudo, responsable de aquella zona, en cuya reunión se nos propondrán modos más concretos de colaboración. Fue unánime el deseo de asistencia.

*José María Marín*

# DESDE EL VATICANO



ARZOBISPADO DE MADRID - ALCALA  
CANCELLERIA - SECRETARIA  
BAILEN, 4  
MADRID-18

Madrid, 21 de febrero de 1992

Sr. D.

\_\_\_\_\_

Estimado D. \_\_\_\_\_

Se ha recibido en este Arzobispado de Madrid una notificación de la Congregación para la Doctrina de la Fe, interesándose por su caso; en la misma se nos pide informemos sobre cual es su situación actual. Como en casos parecidos, procuramos contestar a la Congregación ofreciendo los siguientes datos:

\* situación civil (casado, soltero). Si ha tenido descendencia.

\* Si considera que su situación es irreversible, y por ello se ratifica en la petición de secularización que se hizo en su día.

Le ruego tenga a bien contestar estas cuestiones; si lo desea puede hacerlo personalmente, algún día que viniese a Madrid. Yo estoy a su disposición en las oficinas del Arzobispado, calle Bailén, núm. 8, todos los días laborables, excepto miércoles y sábados, de 10 a 14 horas. Lo que si le rogaría es que no difiriese mucho la contestación.

Agradeciéndole su atención y en espera de sus noticias, reciba un cordial saludo



\_\_\_\_\_

Canciller del Arzobispado

## NOTA DE «TIEMPO DE HABLAR»

*Tal vez, más de uno habréis sido obsequiados con la deferencia que supone que una Congregación tan importante como la aludida, esté «interesada por vuestro caso»...*

*El que esta carta publica ha tenido la inmensa suerte, después de doce años de absoluto silencio y de ser dado por desaparecido.*

*¿Se anima alguien a darnos pistas para la reflexión o el análisis?*

*¿A qué se puede deber tal urgencia e interés? ¿Qué debería contestarse? ¿Qué motivos —más allá de la preocupación después de tanto tiempo de desinterés...— pueden llevar a esta aclaración sin demora?...*

*La Redacción*

## CATALUÑA: BUSCANDO LA IDENTIDAD

Para una correcta terapia un buen diagnóstico, afirman los médicos. Y aunque nuestro colectivo no padezca enfermedad alguna, necesitamos un previo diagnóstico de nuestra realidad para poder afirmar nuestra identidad y programar nuestra actividad.

Tal es el planteamiento que nos hemos formulado en Cataluña los hombres y mujeres de Minicel —«*Ministeri i Celibat*»—, es decir, el Moceop catalán, que funcionaba con bastante espontaneidad desde 1981. Urgía dar ahora un paso adelante.

Desde el 15 de septiembre hasta el 31 de enero último hemos lanzado una encuesta general a todos aquellos secularizados y secularizadas de quienes teníamos la dirección. Cerramos la lista en enero y publicamos el resultado en el Full Informatiu n.º 16 correspondiente al mes de febrero. Habiendo llegado todavía tres respuestas rezagadas a lo largo de febrero, las incluyo aquí en el total, que es como sigue:

(A es el total absoluto de envíos y respuestas. B es el total sin contar los 5 sacerdotes célibes a quienes se envió la encuesta.)

	A	B
Universo de la encuesta .....	287-100%	282-100%
Envíos devueltos por Correos .....	8-2,7%	—
Respuestas personales .....	62-21,6%	60-21,2%
Opción de iglesia avanzada .....	46-74,1%	46-76,6%
Otros: opción individual/sólo información .....	8-12,9%	7-11,6%
Respuestas de baja absoluta .....	8-12,9%	7-11,6%

Luego analizaré estos datos. Antes quiero exponer el partido que se puede sacar de la inferencia estadística, cuyo baremo permite acercarnos a una cota de aproximación matemática de los posibles secularizados reales. En el caso de Cataluña, primero barajamos la cifra del 16% respecto del total poblacional español. Ultimamente hemos comprobado que los círculos oficiales utilizan el 15,6% de aquel total. Ahora bien, sobre el conjunto de secularizados de España, aquí y allá se contabilizan cifras muy dispares. Aquí nos atenemos a la cifra que, según se supo por primera vez de fuente episcopal española —en la reunión especial de Cosarese en Zaragoza el 29 de junio de 1991—, alcanza un total de 18.848. Aplicando ambas variables, saldría para Cataluña una cifra de 2.940 secularizados; más bien más que menos, si atendemos al hecho de que capitales como Barcelona y Madrid atraen y acumulan personal que estadísticamente pertenecería a otras zonas de la geografía española.

Ello quiere decir que nos movemos en un terreno bastante aleatorio: tenemos un 9,5 por ciento de direcciones conocidas, de ellas recibimos un 21,2 por ciento de respuestas y de éstas un 76,6 por ciento asumen la opción de iglesia avanzada (un 1,5 por ciento sobre los posibles 2.940). ¿Es esto negativo?

He aquí la valorización que hago yo.

1. Una encuesta, como el mejor diagnóstico, no es más que un «flash» sobre la realidad del momento. Esta realidad puede variar algo, pero tiene el alto significado del momento, es nuestro «hic et nunc».

2. El valor fundamental está en la claridad. El dato arroja una luz meridiana sobre la nebulosa del conjunto de los secularizados: si el 99 por ciento puede estar interesado en Cosarese, sólo un 1 por ciento está activo en Minicel (y probablemente lo estará en Moceop).

3. La idea de sondear también a algunos sacerdotes oficiales era para ver si podíamos hacer camino conjuntamente. El resultado de la encuesta actual ha sido negativo de momento, por cuanto sólo han contestado dos, uno para decir que se marchaba a Chile y otro para decir que su horizonte sacerdotal es otro. Al habernos emancipado nosotros de cualquier tutela, da la impresión de que ya no se consideran útiles (sin embargo, la motivación era más profunda, como ya he apuntado).

4. Ante los datos estadísticos mencionados, la humildad de nuestro punto de partida constituye la lección resultante. No tenemos crédito ni ante la propia masa de los ex, ni ante el sacerdocio oficial avanzado. Tendremos que ganárnoslo a pulso. Es una lección que, de no tenerla en cuenta, nos expondría a fracasos. Teniéndola en cuenta, en cambio, nos pondremos a caminar con la franciscana filosofía del excursionista: cantando y **haciendo camino al andar**. Si por un lado rehuimos las seguridades y recursos de algún beatificante «camino» que triunfa humanamente en la iglesia vaticana, por otro no rehuimos el deber de aprovechar a fondo todos los recursos humanos: haciendo síntesis de aquel consejo evangélico que nos manda aunar el candor de la paloma con la sagacidad de la serpiente. De otro modo, ¿qué cosa sería hoy creer en la Providencia?

Como hijos de nuestra época posmoderna —abierta a todas las posibilidades—, nos corresponde hacer gala de iniciativa personal y de creatividad comunitaria: ser constructores de iglesia. ¿No es ésta la característica del evangelizador nato que es todo sacerdote y todo laico de avanzada? Y ¿no fue una mujer —la europea Lidia— la primera persona que creyó en Cristo en nuestro continente? Recordemos estos humildes orígenes de nuestra fe continental, y en adelante ya no harán falta encuestas ni estadísticas.

*Ramón Vidal*

## **ALBACETE: EL MOCEOP EN LA PRENSA**

### **LA CUARTA PARTE DE LOS CURAS DE LA DIOCESIS SE HA CASADO, SEGUN EL MOVIMIENTO PRO CELIBATO**

Cinco miembros del movimiento pro-celibato opcional (Moceop) de Albacete han participado en la V Asamblea de esta organización que se ha celebrado en Madrid en la que se ha tratado entre otros «La forma de edificar la Iglesia hoy», según comentó el delegado albaceteño, José Luis Alfaro, quien afirmó que una gran mayoría de sacerdotes casados que asistieron «estábamos implicados en en comunidades de base, que están haciendo realidad ese ideal de Iglesia, porque no somos una alternativa, sino una realidad, pues queremos vivir en ella como una comunión crítica, pero planteando la Iglesia de base que queremos».

Para José Luis Alfaro el ideal que tienen es «una Iglesia más comunitaria, ecuménica, profética y misionera, pues aspiramos a vivirla libre, pobre y comprometida con los más desfavorecidos. Lo fundamental de nuestro movimiento no es empeñarnos en reivindicar que los sacerdotes se casen, ya que ese es un aspecto más. Nuestra apuesta es la existencia de presbíteros célibes y casados, la desclericalización de nuestras comunidades, por lo que uno de nuestros centros de interés es la defensa de unos ministerios eclesiales no clericalizados y no vinculados obligatoriamente a un estado ni a un sexo, pues no queremos que existan desigualdades por ser hombre o mujer».

El delegado albaceteño del Moceop afirmó que «no queremos hacer cosas raras, sino estar disponibles para la comunidad en este tipo de Iglesia en las actividades que sean: desde barrer una escalera hasta presidir la Eucaristía.

*(Enviado por José Luis Alfaro)*

## MANIFIESTO DE COSARESE

TREINTA MIL religiosos/as y sacerdotes secularizados, ciudadanos españoles, iguales ante la Ley a todos los ciudadanos, forman un colectivo desprotegido a la hora de su JUBILACION, al no serles reconocidos los años de servicio antes de su secularización.

Durante veinte o treinta años tabajaron en asilos, hospitales, colegios, ayuda a jóvenes, Tercer Mundo, etc., en beneficio de la sociedad, dentro de la Iglesia, dedicación que hoy no les es reconocida ni por la Iglesia ni por el Estado. Por ello

### MANIFIESTAN

Que se sienten dolorosa e injustamente discriminados por ambos.

A quienes nos dicen «que no se hubieran secularizado», queremos recordarles que no pedimos derecho alguno con posterioridad a nuestra secularización, sino los derechos adquiridos, por otro lado irrenunciables, antes de ésta.

AL EPISCOPADO ESPAÑOL Y SUPERIORES RELIGIOSOS queremos recordar:

Que fueron nuestros patronos naturales, como los son hoy para los que siguen en el ministerio, y a ellos, por lo tanto, les toca urgir que se dé pronta solución a esta evidente injusticia, ofreciendo la aportación económica oportuna y dando al caso la prioridad que merece, en las negociaciones Iglesia-Estado.

Que fueron ellos quienes nos excluyeron, en los años 78 y 82, de la propuesta y solución dada por el Estado de inclusión en la Seguridad Social de sacerdotes y religiosos, a diferencia de otros episcopados europeos.

Que saben las dificultades y penurias que para muchos compañeros/as se derivan de esta situación a la hora de jubilarse y para los que se reclama una solución no de caridad sino de JUSTICIA.

### AL GOBIERNO

Que hemos gastado los mejores años de nuestra vida en un trabajo socialmente útil, noble y desinteresado, en asilos, hospitales, orfanatos, centros de formación y otras obras asistenciales, labor reconocida mayoritariamente por el pueblo, de la que toda la sociedad se ha beneficiado y con la que hemos ahorrado grandes cantidades de dinero a la Administración.

Que no pudimos cotizar a la Seguridad Social por no permitirlo los cauces legales y porque, cuando los hubo, no los impuso el Gobierno a la Iglesia como lo hizo con las demás Empresas.

Que a semejanza de la Ley 46/1977, dada «para superar y reparar situaciones discriminatorias entre los españoles», arbitre, con la urgencia que el caso requiere, los cauces legales que reparen esta discriminación e injusticia.

### AL PUBLICO EN GENERAL

Pedimos reconozca el peculiar estado de desprotección social en que Iglesia y Estado nos dejan por una legítima decisión nuestra de paso a la vida civil. Ambas instancias supremas aseguran comprender nuestro problema, pero «no tienen ninguna prisa» en solucionarlo.

Entre tanto nos estamos jubilando sin pensión o con pensiones de miseria en muchos casos.

*(Nota: El Moceop apoya plenamente a los compañeros de COSARESE)*

## HUELVA: «UN SOLO MUNDO»

Un grupo de personas de Huelva y provincia se reunieron para constituir una asociación para estrechar los lazos de solidaridad y cooperación con los países del Tercer Mundo y, especialmente, con América Latina, dado los lazos históricos y culturales que unen a Huelva con esos países. Esta cooperación se concreta en una zona de Perú, donde gente de Huelva trabaja en la promoción y evangelización. Manuel Martín de Vargas lleva allí más de ocho años, y está previsto que para 1992 marchen dos sacerdotes más para constituir la comunidad de Huelva en Perú.

La asociación «Un solo mundo. Amigos de Huelva por Perú», está legalmente reconocida y se fundó el pasado mes de octubre.

Los objetivos son: profundizar de manera reflexiva y operativa en el Tercer Mundo, coordinar las actividades de la asociación con otras entidades de ayuda, canalizar los proyectos de ayuda, llevar a cabo una promoción social, humana y cultural, y concienciar y dar a conocer los proyectos a los colectivos interesados en ello.

En estos momentos, la asociación centra gran parte de sus esfuerzos en el problema del cólera que afecta a Perú. Uno de los principales focos de la epidemia es Chimbote, localidad donde se establecerá la misión de la diócesis de Huelva en el Perú.

La asociación, puesta en contacto con Manuel Martín de Vargas y ante la gravedad de la situación en aquella zona, ha enviado una primera ayuda de 200.000 pesetas, que espera incrementar en posteriores envíos.

Toda aquella persona que desee contribuir puede hacer efectivos sus donativos a la cuenta n.º 069/13/223752/5 que la asociación tiene abierta en El Monte Caja de Huelva y Sevilla.

**Nota de la Redacción:** *Sabemos que muchos miembros del MOCEOP onubense están animando, junto a otros Grupos y Comunidades, esta iniciativa. Nos parece una actividad y un estilo de hacer pastoral sugerente para otros compañeros y grupos del Movimiento de Curas Casados.*

---

Queridos compañeros:

Os imaginamos enterados del problema que se le presentó a Leopoldo Alés. Brevemente te lo contamos, por si no te hubiera llegado la noticia.

Perdió fuerzas en las piernas, llegando a perder el equilibrio y a caerse en varias ocasiones. Comenzó a tratarse en la Seguridad Social y después de múltiples análisis y pruebas en Huelva y Sevilla, en ésta última, el Dr. Revuelta, diagnosticó que tres vértebras cervicales cercanas a la médula las tenía en muy malas condiciones, produciendo un pinzamiento arterial en determinados movimientos, lo que le ocasionaba, por falta de riego sanguíneo, las caídas. Aconsejó como única salida y con riesgo, la intervención quirúrgica, cosa que no llegó a realizarse porque a última hora un médico de su equipo no la veía, quizá por el riesgo que podía comportar.

El hecho fue que lo mandaron a casa diciéndole que con rehabilitación se recuperaría, cosa que no sucedió. Ante esa incertidumbre, después de pensarlo mucho, se marchó al Hospital Universitario de Navarra (clínica privada) donde confirmaron el diagnóstico de Revuelta con operación incluida. Leopoldo trató por todos los medios a su alcance que la Junta de Andalucía sufragara los gastos, sin que diera ningún resultado la gestión.

La situación al día de hoy es que Leopoldo se operó en Navarra, que ya está en casa (24 00 78) débil, pero sin secuelas y teniendo que volver a revisión a primeros de marzo.

Los que por una circunstancia o por otra hemos seguido el proceso de su enfermedad sabemos que el montante de gastos es elevado. Se nos presenta una buena ocasión para compartir penas y alegrías. También esperanza de que entre todos podamos con lo que sea.

Nos ha parecido, a unos cuantos, abrir un medio de colaboración, como es una cuenta corriente, para que cada uno se vea libre de colaborar con la cantidad que quiera. También damos un plazo para la aportación, que sería hasta final de este mes de febrero o comienzos de marzo.

El número de c/c es 180 13 4064765 de El Monte (Ofic. Puerto).

Que la esplendidez nos dé el valor como personas (Mt. 6,22).

Juan Duque y Juan García (Huelva)

FEDERACION INTERNACIONAL  
DE SACERDOTES CATOLICOS CASADOS

INFORME  
SOBRE LA SITUACION  
DE LOS SACERDOTES CASADOS  
ANTE EL DERECHO CANONICO



*II Congreso Internacional. Holanda.*

1990-1991

# EL SACERDOTE CASADO Y EL DERECHO CANONICO

## INTRODUCCION

Lo que aquí se trata representa solamente un aspecto de la problemática de los sacerdotes casados: el aspecto del Derecho eclesiástico vigente. Este Derecho les concede algunas posibilidades ignoradas de servicio a las comunidades. Se trata de funciones posibles *de lege data*.

Somos muy conscientes del hecho de que hay —más allá de la legislación presente— derechos fundamentales que deben ser respetados (*de lege ferenda*): el derecho de las comunidades a tener un pastor; el derecho de las mujeres a tener representación en la presidencia de las comunidades; el derecho de los sacerdotes, una vez ordenados, al ejercicio de todas las funciones que le son propias; la necesidad de una nueva concepción del ministerio como un servicio en vez de como un poder de dominación.

Pero la utilización de los derechos existentes es un primer paso, que puede ampliar la aplicación de la analogía de derecho, según el principio común de *favores sunt ampliandi*, los favores deben interpretarse en sentido amplio.

## ITINERARIO HISTORICO

I. El Código de Derecho Canónico de 1917 no trató en ningún lugar, de forma explícita la dispensa concedida eventualmente por el Papa. Como no se prohibía tampoco, la dispensa, en tanto medida particular en un caso individual, no quedaba excluida.

II. En 1949, la Comisión para la Interpretación del Código publicaba un documento diciendo que, en principio, juzgaba imposible la dispensa de la obligación del celibato, salvo casos excepcionales. Nadie, pues, podía prever la respuesta que se iba a dar a su demanda.

III. Finalmente en 1964, hacia el fin del Concilio Vaticano II, se fijaron normas y directivas precisas, las cuales no habiendo sido publicadas, son desconocidas hasta 1971, en que fueron sustituidas por otras disposiciones.

Estas normas de 1964 se caracterizan por tres aspectos:

- a) Su carácter secreto.
- b) La dispensa no se trata como un asunto administrativo sino como un asunto judicial.
- c) Se plantean al demandante numerosas preguntas íntimas.

IV. En 1970/71 se aprueban nuevas normas que son enviadas, primero de forma limitada, a los obispos y superiores religiosos.

En 1972, tales normas alcanzan un carácter público por la publicación en *Acta Apostolicae Sedis*. Y acaecen cambios importantes: el procedimiento pasa a ser administrativo en lugar de judicial; se ligan a la dispensa toda una serie de condiciones como, por ejemplo, en lo referente al secreto, el domicilio y el ejercicio de ciertas funciones.

En la práctica, durante el pontificado de Pablo VI, las dispensas se conceden con bastante facilidad.

V. En 1980, durante el pontificado de Juan Pablo II, la Congregación de la Doctrina de la Fe, publica unas nuevas normas. Es una nota relativamente corta que contienen bastantes prohibiciones. Estas prohibiciones no pertenecen a la legislación general, pero se imponen en forma de decreto administrativo individual. El Obispo local puede dispensarlas, si le ha sido dada expresamente tal competencia.

Estas normas de 1980 son más severas que las de 1970/1971:

- a) Permanecen en vigor las disposiciones de 1970/1971.
- b) Interdicción de todas las tareas, incluso administrativas, en seminarios e instituciones de enseñanza superior dependientes de la Iglesia.

Interdicción de la enseñanza de la Teología en centros de enseñanza superior no dependientes de la Iglesia.

Interdicción de tareas de dirección, y enseñanza religiosa, salvo dispensa del Ordinario.

- d) Obligación de domicilio donde no se pueda presumir escándalo.

VII. El nuevo Código de 1983 trata de las consecuencias jurídicas de la dispensa en el canon 292:

a) No se suprime el poder del orden, pero ya no puede ejercerse. No obstante, en ciertos casos de urgencia, la obligación de ejercerlo tendrá prioridad sobre su interdicción.

b) El sacerdote dispensado pierde todos los derechos y obligaciones ligados al estado clerical. De esta manera, pierde todas sus funciones y sus tareas, incluso las más simples.

El canon 292 ciertamente prevé que la dispensa «suprime toda función», pero no dice nada acerca de un nuevo nombramiento. Como en principio todo se permite mientras no sea prohibido, una vez que el procedimiento de dispensa haya terminado, el Obispo queda libre de conferir nuevas tareas o nombramientos al sacerdote dispensado.

A la cuestión de si el canon 292 sustituye o no las disposiciones de 1980, los canonistas no tienen una respuesta unánime. Se trata de interpretación del

canon 6, que dice que el Código sustituye todas las medidas disciplinarias en todas las materias que son requeridas por el nuevo Código.

El hecho es que aquí las condiciones se imponen para la obtención de la dispensa y así el poder ejecutivo para la pérdida del estado clerical añade condiciones que no están previstas por la ley, dado que el Código no regula completamente esta materia. Por el contrario, las medidas administrativas no pueden convertir una ley en más dura. La administración debe respetar las leyes.

## ESTUDIO CANONICO REALIZADO POR LA FEDERACION INTERNACIONAL

En tanto Sacerdotes Casados de la Iglesia Latina, ignoramos a veces la posibilidad que tenemos de realizar multitud de cosas en la pastoral. El texto que sigue tiene como objetivo proporcionar información acerca de los derechos que nos concede el Código de Derecho Canónico en materia de pastoral.

Nuestra situación jurídica es la siguiente:

1. El nuevo Código de Derecho Canónico, promulgado en 1983, abroga todos los decretos sobre la disciplina cuya materia está regulada por el Código (Canon 6, 1-4).

Igualmente se abrogan las leyes que sean contrarias al Código (C. 6, 1-2). Esto significa que se abrogan las disposiciones cuasi-penales anexas a la dispensa según las normas emanadas de la Congregación de la Doctrina de la Fe, promulgadas entre 1971/72 y 1980, prohibiendo todas las actividades directivas en la Pastoral, en la Liturgia y en la Predicación. Sólo queda la prohibición de ejercer el poder del orden sacerdotal (C. 292). Todos los comentarios del nuevo Código (salvo el inglés) así como todos los escritos sobre este tema, están de acuerdo sobre esta única interdicción. Lo que queda en vigor de las normas de 1980 son las normas de *procedimiento*, a saber cómo y por qué razones se puede obtener la dispensa.

2. Asimismo, las *consecuencias* de la dispensa están ahora reguladas enteramente por el canon 292, según el cual un sacerdote, dispensado en virtud del canon 291, pierde el estado clerical. Es una disposición administrativa que implica la prohibición «de ejercer el poder del orden». El estado en que se encuentra a partir de ese momento es el estado jurídico que tiene un laico, aparte de algunas facultades que le quedan para casos de excepcional necesidad. Teológicamente sigue sacerdote (*semel sacerdos, semper sacerdos*), pero jurídicamente se convierte en un laico y ello a título pleno, con todos los derechos de un laico, puesto que las restricciones de 1971/72 y de 1980 están abrogados por el canon 6 y por el canon 18 según el cual las leyes que restringen el ejercicio de los derechos deben ser interpretados de manera estricta.



*Revistas y Organizaciones que han trabajado este Documento.*

Conviene, pues, distinguir entre las facultades de los sacerdotes casados como laicos (ver párrafos 3-6 siguientes) y los que tienen como sacerdotes en casos excepcionales (ver párrafos 7-11 siguientes).

3. La regla más amplia respecto de los laicos, así como también para los sacerdotes casados es la del canon 517, 2, en donde se declara que los laicos pueden tomar parte en la pastoral de una parroquia, bajo la dirección de un cura. Ello es un verdadero ministerio (canon 145, 1-2 y 228, 1).

En particular, en caso de necesidad para la Iglesia y en ausencia de los ministros ordinarios, un laico puede ejercer algunas funciones de los mismos, es decir, según el canon 230, 3:

- a) el servicio de la palabra y en consecuencia, la predicación (canon 7666).
- b) la dirección de las plegarias litúrgicas.
- c) la administración del bautismo.
- d) la distribución de la comunión.

5. Por delegación especial del cura, el laico puede dirigir la plegaria litúrgica de un entierro (C. 530, 5 y 230, 3).

6. Con la autorización especial del Obispo y permiso de la Santa Sede, un laico puede presidir la formulación de los consentimientos en el caso del matrimonio (canon 1112, 1).

7. Como sacerdote que permanece sacerdote desde la dogmática, el dispensado como todo otro sacerdote puede y debe administrar el sacramento de la reconciliación en caso de peligro de muerte (canon 976 y 986, 2). Puesto que «peligro de muerte (*periculus mortis*) es más amplio que 'artículo de muerte' (*articulus mortis*), ello es válido para todo hospital donde siempre hay peligro de muerte e igualmente vale para las calles y viajes, así como para los enfermos de una parroquia.

8. En caso de peligro de muerte, puede administrar el sacramento de la confirmación (canon 883, 3 «todo sacerdote»).

9. En caso de necesidad —fuera del peligro de muerte— «todo sacerdote puede llevar consigo el santo óleo y administrar la unción de los enfermos. Ello vale para siempre y todas partes (necesidad de las calles y de los enfermos (canon 1003, 3).

10. La situación de los sacerdotes no dispensados, pero casados sólo civilmente, es casi mejor que la de los dispensados. No están excomulgados como lo eran hasta 1983, sino solamente suspensos (C. 1394, 1) y por tanto gozan de la regla del canon 1335 (ver párrafo 11 siguiente). La excomunión en que se incurría bajo el anterior Código de 1917 se ha suprimido en el nuevo derecho y por tanto son admitidos a todos los sacramentos.

11. Un sacerdote suspenso puede dar «un sacramento», y por tanto todos los sacramentos, a petición de un fiel (si se ha sido incurrido en la suspensión automáticamente —*latae sententiae*— y no declarada por escrito, caso que sucede raramente). Tal petición por parte del fiel es posible «por toda causa justa» y, por tanto, siempre (C. 1335).

La suspensión es una punición, una «censura» —no la dispensa que es una «gracia» ligada a la pérdida del estado clerical— y las reglas de las censuras han de aplicarse a los sacerdotes que han sido suspendidos en razón de su «*matrimonium attentatum*» (C. 1394).

El canon 1335 precisa que un sacerdote suspenso puede administrar los sacramentos, no sólo en caso de peligro de muerte, sino también si un fiel se lo pide.

Esto vale para los 40.000 sacerdotes que no han pedido o recibido la dispensa y se han casado sólo civilmente: la censura automática va anexa a la suspensión. Si el Obispo se la ha escrito, no es válida la regla del canon 1335; de otra suerte puede hacerlo todo a petición de los fieles.

En resumen, un sacerdote que ha obtenido la *dispensa* puede ejercer, en caso de necesidad de la Iglesia, todos los derechos y posibilidades que tiene un laico: bautizar, orar en la liturgia, predicar, distribuir la comunión, presidir los matrimonios, presidir los funerales, ejercer la pastoral. Como «todo sacerdote» puede administrar, en caso de peligro de muerte, la unción de los enfermos, la confirmación, la absolución.

Un sacerdote *suspensio* puede administrar todos los sacramentos a petición de los fieles? La administración de la Eucaristía incluye la celebración.

Conviene utilizar y explotar estos derechos poco conocidos y animar tanto a los fieles como también a los sacerdotes a hacer uso de ellos.

## REACCIONES AL ESTUDIO CANONICO DE LA FEDERACION

Las personalidades que siguen han tomado posición sobre el texto de la Federación referente a las posibilidades de los sacerdotes casados: el Obispo de Augsburgo, los Vicarios Generales de Malta y de Colonia y toda una serie de Profesores de Derecho Canónico de Los Estados Unidos, Francia, Alemania y Austria. Hay consenso entre los canonistas. Se puede constatar acuerdos en los tres puntos siguientes:

- a) Los sacerdotes casados continúan siendo sacerdotes.
- b) En caso de peligro de muerte de un fiel, tienen el poder de confesar y de absolver (C. 976 CIC aplicable a la muerte espiritual).
- c) Los sacerdotes que no han recibido la dispensa de Roma (la cual somete a los dispensados a restricciones penosas) y los que se han casado según la legislación civil, y que, por ello, han incurrido en la pena de suspensión, pueden administrar, a petición de los fieles, los sacramentos del Bautismo, de la Penitencia, de la Eucaristía y de la Extremaunción (C. 1335 CIC). Suspensión «interrumpida».

Sin embargo, la tesis fundamental del texto de la Federación que decía que las restricciones impuestas a los sacerdotes dispensados por los rescriptos de la Congregación de la Doctrina de la fe, durante los años 1971/1980, hayan sido abrogados por el canon 6 del nuevo Código de 1983, ha sido contestado por casi todas las personas citadas, salvo por los canonistas franceses y norteamericanos. El Obispo de Aubsburgo aplicaba el canon 73; «Un rescripto (de dispensa) no es abrogado por una ley contraria».

Pero el Vicario General de Colonia declaraba que el canon 292 enumera «exhaustivamente» las consecuencias de la pérdida del estao clerical unida a la dispensa del celibato (C. 291); es decir, pierde toda función, todo oficio, todo poder delegado, incluido el derecho de ejercer el poder de orden, pero no su cualidad de ser sacerdote y menos la cualidad de ser laico con todos sus derechos. Así, pues, la posición de la Federación que afirma que las consecuencias ulteriores, enumeradas en los rescriptos de la Congregación de la Fe (es decir, la pérdida de los derechos incluso propios de los laicos), son contrarios al Código vigente, queda reforzada.

No obstante, es un hecho que los Dicasterios romanos continúan aplicando las restricciones de los años 1971/80. Los canonistas algunas veces explican la

razón al decir que los rescriptos de «gracias» de la dispensa están sometidos a otras reglas, fijadas por el mismo poder ejecutivo. Esto conduce a la paradoja, admitida por algunos, de que una «gracia» —la dispensa— esté ligada a restricciones penales.

El texto de la Federación no ha podido cambiar la práctica de los Dicasterios romanos, pero ha logrado hacer descubrir las contradicciones inherentes al mismo Código y a su aplicación. Asimismo hemos creado una duda sobre la ley (Ver C. 14: «Una ley dudosa no obliga»).

En todo caso, si los sacerdotes suspensos tienen el derecho de administrar «los sacramentos» según el canon 1335, a fortiori los sacerdotes dispensados lo tienen igualmente, ellos que gozan de una situación canónica mejor (no sometidos a una pena), según la analogía del derecho y la regla *Favores sunt ampliandi*.

---

## CONCLUSIONES ESTRATEGICAS

---

(Desde un punto de vista estrictamente legal)

### SACERDOTE CASADO SIN DISPENSA

- Incurrir en la censura «*suspensus a divinis*» (C. 1394 CIC).
- Puede administrar los sacramentos y presidir la eucaristía, a petición de los fieles por una justa causa, C. 1335).

### SACERDOTE CASADO CON DISPENSA

- Conserva el poder del Orden, aunque pierde el estado clerical (C. 292) (lo cual es una contradicción en los términos).
  - Debe administrar los últimos sacramentos «*in periculo mortis*» (C. 976 y 986, 2) (clínica, accidentes en vía pública, etc.).
  - Pierde todas sus funciones, tareas, derechos y obligaciones (C. 292).
  - Puede recibir nuevos nombramientos por parte del Obispo, cuando el procedimiento de dispensa haya finalizado.
  - Puede hacer todo lo que puede hacer un laico (en materia de sacramentos).
  - Según los principios *In dubio, libertas* y *Lex dubia non obligat* (C. 14), el canon 292 sustituye el decreto administrativo de 1980, en lo referente a las consecuencias jurídicas del estado clerical.
-

## **SACERDOTES Y OBISPOS CASADOS EN CHECOSLOVAQUIA**

### **EL ESTADO LEGAL DE LOS QUE SIRVIERON CLANDESTINAMENTE**

RYCHNOV, Checoslovaquia.—Durante cuatro décadas de poder comunista, una Iglesia Católica Romana clandestina dirigió silenciosamente a esta gente del pueblo junto a la estrictamente controlada Iglesia Católica oficial.

Los obispos clandestinos ordenaron secretamente varios cientos de sacerdotes, que mantuvieron trabajos regulares durante el día y condujeron reuniones ilegales para orar o dieron instrucción religiosa por las noches o en fines de semana.

Pero en lugar de ser aclamados como héroes en la era postcomunista, muchos de estos sacerdotes están todavía 'impedidos' del púlpito por una jerarquía eclesiástica que los considera como un estorbo vergonzoso. Los 'funcionarios' de la Iglesia Católica dicen que ellos tienen dudas acerca de la validez de las ordenaciones de muchos de ellos.

Los 'funcionarios' de la Iglesia en tierras checas, la más grande de las dos partes que constituyen el país, dicen que ellos han aceptado dentro de sus filas alrededor de 65 sacerdotes clandestinos.

### **DOS GRUPOS CLANDESTINOS/SECRETOS**

En los 65 se incluyen a todos de los aproximadamente 50 que eran miembros de una organización clandestina que mantuvo vínculos con el Vaticano. Pero otros —que se estiman de 100 a 600— fueron ordenados por «obispos» clandestinos de una escisión, un movimiento más grande que gradualmente creció fuera del control del Vaticano. Temiendo el rechazo de la iglesia y no queriendo exponerse muchos, hasta ahora, no se han presentado a las autoridades eclesiales.

Fridolin Zahradnik, era un «obispo» del ala no vaticana de la iglesia clandestina. Su estado legal está reconocido por las autoridades de la Institución de la Iglesia aquí, pero él es uno de los 25 casos que han sido enviados a Roma para un fallo del tribunal.

«Los sacerdotes clandestinos fueron perseguidos durante muchos años», dijo en una entrevista en su modesto hogar de esta ciudad situada a 80 millas al este de Praga. Si ellos no son reconocidos por Roma, él seguirá adelante, «ellos estarán en la misma situación otra vez».

Incluso antes de que los comunistas tomaran el poder en 1948, los clérigos católicos, temiendo lo peor, comenzaron a preparar células de la iglesia para operar secretamente. Entonces muchos sacerdotes, obispos, monjes y religiosas fueron apresados. El número de sacerdotes practicantes cayó en dos tercios.

La más importante figura en la iglesia clandestina autónoma fue Félix María Davidek, que fue ordenado de la forma normal como sacerdote en 1945. Fue hecho obispo secretamente, con la aprobación oficial, en 1967. Pero en algún momento comenzó a vivir con una mujer a la que reconoció como esposa, y continuó de esta forma hasta su muerte, acaecida hace cuatro años.

## PREOCUPACION POR LA «IGLESIA PERSONAL»

Entrevistas con varias autoridades católicas sugieren que mientras el obispo Davidek en un principio tenía la autorización del Vaticano para instruir nuevos sacerdotes, Roma creció preocupada con lo que vio como el desarrollo de «iglesia personal» fuera del control de Roma.

En 1978, Frantisek Cardinal Tomasek, entonces arzobispo de Praga, volvió de la consagración del Papa Juan Pablo II con un mensaje de Vaticano. Las autoridades allí querían que el Padre Davidek finalizara sus actividades como obispo. Pero los clandestinos no lo oyeron.

Las autoridades católicas dicen que el Padre Davidek y otros «obispos» no oficiales, actuando por su propia iniciativa, ordenaron demasiados sacerdotes con muy poca preparación (o excesivamente poca). Algunos están casados, en oposición al precepto eclesiástico del celibato sacerdotal.

Y el Reverendo Miloslaw Fiala, portavoz de la Conferencia de Obispos Checos, confirmó las noticias de que al menos tres mujeres, ordenadas como sacerdotes por la facción no vaticana, se han presentado, todas ellas, en la ciudad de Brno. El Padre Fiala dice que ellos han paralizado todas sus actividades sacerdotales.

El arzobispo Miloslav Vlk, que fue nombrado arzobispo de Praga el pasado año, dijo, «Mucha gente hizo mucho por la iglesia en la clandestinidad». Pero en una entrevista en su despacho oficial próximo al Castillo de Praga, él añadió: «Los sacerdotes que no fueron correctamente ordenados no son sacerdotes. Esto es claro».

## MUCHOS PERMANECEN ACTIVOS

Las autoridades de la iglesia reconocen que muchos de los sacerdotes del ala no aprobada permanecen en activo sin autorización. A menudo ellos hacen oficios religiosos en pequeñas comunidades.

El hermano Zahradnik, como él prefiere ser llamado, estaba ya casado cuando fue hecho sacerdote en secreto en el año 1968. Considerado políticamente no fiable durante el período comunista, le fue permitido hacer únicamente trabajo manual. Estuvo encarcelado seis años en la década de los 80 por su trabajo en la iglesia clandestina.

Hoy, profesando lealtad al Papa, pero desafiando a la jerarquía eclesial checa, él espera en una especie de limbo que el Vaticano decida su futuro. El hermano Zahradnik está ahora empleado en el gobierno local de Rychnov como director de servicios sociales.

El obispo local tolera su trabajo entre los gitanos pobres y le permite celebrar servicios ocasionales cuando los párrocos están ausentes. Pero la iglesia no le ha dado su propia parroquia.

Preguntado acerca de la postura del arzobispo Vlk sobre la iglesia clandestina, el hermano Zahradnik dijo: «Yo soy un obispo que trabaja (u obispo trabajador) él es un obispo. Mi cruz está hecha de madera. La suya está hecha de oro».

El dice que quiere ser parte de la Iglesia Católica oficial, pero añade que él y sus seguidores continuarán su trabajo pastoral con o sin permiso. «La iglesia no puede pararnos de servir a aquellos que están en necesidad», dijo.

Las autoridades de la iglesia han recopilado historiales de aproximadamente 25 sacerdotes clandestinos del ala no vaticana que se presentan. Estos han sido enviados a Roma donde la Congregación Vaticana de la Fe, encabezada por el Cardenal Joseph Ratzinger, está aguardando para decidir en cada caso individualmente.

Pero la iglesia dice que no hay lugar para las mujeres como sacerdotes.

*N. Y. Times*  
8-12-91

## SOMOS UNOS TRESCIENTOS

*Con toda probabilidad, la acusación —personalizada o generalizada— de estar «rompiendo la comunión en la Iglesia» habrá sonado en muchos de nuestros oídos y corazones más de una vez...*

*Aquí va un botón de muestra de la otra cara de la moneda: la queja de quien, sin cambiar, en fidelidad a una trayectoria, pasa de ser considerado «en comunión» a engrosar las filas de los que «rompen la comunión».*

*¿Triste destino de quien no tiene poder ante una estructura clerical, no respetuosa con el pueblo de Dios?*

*Seguro que alguien quiere aportar alguna experiencia en este sentido y ayudarnos a todas y a todos con su reflexión en la tarea de afianzar la «comunión más profunda» desde Jesús y desde el Evangelio.*

«...Y solemos pertenecer a los que no cuentan, entre nosotros no hay gente con poder eclesiástico, nuestras cuentas corrientes suelen ser escasas, no llevamos hábito, la gente nos llama de tú, aprendimos a jugar a las canicas en la calle Toledo, vivimos por la periferia, estamos a gusto en nuestros barrios, les aseguro que nos estremece rezar el Padre nuestro, no vamos a Tierra Santa porque no tenemos dinero, nos gusta más hablar de Jesucristo que de la Iglesia, no necesitamos mentir para ser unos trescientos, después de la última reunión del Consejo Presbiteral seremos unos seiscientos, otras veces somos unos cien, las Vistillas fue nuestra casa muchos años, aprendimos la libertad del Papa Juan XXIII, los pobres nos evangelizan, lo puramente «eclesiástico-clerical» nos aburre, nos queremos bastante entre nosotros, nunca deseamos medrar en la Iglesia, a veces nos «pasamós», algunos nos llaman exagerados, no sabemos bien guardar las formas, lo que no sea «cura-secular» —que es lo que somos—, nos huele a chamusquina, estamos acostumbrados a que no nos tomen en cuenta, sabemos distinguir las cosas bastante bien, es difícil engañarnos ya con palabras vanas, no nos portamos bien muchas veces, nos dejan perplejos muchos curas jóvenes, hemos vivido el Vaticano II con todo nuestro interés, algunos nos dicen que no sabemos qué es y qué dice el Vaticano II, el Vaticano II nos ganó desde el principio, hemos visto y oído mucho, queremos vivir con nuestra gente como uno de ellos, nunca nos hemos creído que tenemos la última palabra sólo la tiene Dios, para nosotros los vicarios de Cristo son los pobres, no hemos conseguido aún ser coherentes con nosotros mismos, intentamos vivir siguiendo a Jesucristo, aunque nos cuesta conseguirlo, nos reímos de muchas cosas que ocurren en la Iglesia, vivimos desde siempre queriendo la Iglesia que quería Jesús, no nos interesa la catedral de la Almudena, llevamos de curas aquí en Madrid, 15, 25, 30, 40 años ya, nunca nos hemos cansado de ser lo que somos, nos duelen bastante las «llagas de la Iglesia», Madrid es nuestra tierra, hemos acogido como hermanos a los que han venido de fuera, y... **no nos merecemos oír que hemos roto la comunión en la Iglesia.** Les aseguro, señores, que somos unos trescientos.»

*J. L. Sainz de Rozas  
(Tomado de «Alandar», marzo/92)*

---

## INFORME ECONOMICO DE MOCEOP - 1991

	<u>Ptas.</u>
<b>INGRESOS:</b>	
Saldo del año anterior .....	42.160
Suscripciones por banco .....	542.776
Suscripciones ordinarias .....	102.332
Suscripciones extraordinarias (Bonos) .....	87.389
Donativos particulares .....	98.320
Préstamo coyuntural .....	65.000
Aporte de las Delegaciones .....	10.000
Intereses de la C/cte. ....	156
	<hr/>
Total .....	948.133

	<u>Ptas.</u>
<b>GASTOS:</b>	
Revista «Tiempo de Hablar» .....	480.000
Viajes-encuentro Federación Internacional .....	94.000
Devolución préstamo coyuntural .....	65.000
Comisiones Banco por recibos suscripción .....	40.145
Material para Asamblea Nacional .....	31.109
Sellos y sobres .....	26.860
Gastos de envío .....	9.160
Retenciones e intereses Banco .....	1.000
Devolución recibos suscripciones Banco .....	33.753
	<hr/>
	782.136

— ::O:: —

TOTAL INGRESOS .....	948.133
TOTAL GASTOS .....	782.136
	<hr/>
Superavit .....	165.997

## **ACTO DE FE PERSONAL**

### **CREO EN MI CONCIENCIA**

Y por ello dejé mi puesto en la sociedad, que entonces me reconocía.

Pero, por ser fiel a esta conciencia personal, mis amigos dejaron de saludarme, mi madre me retiró la palabra (estuvo un tiempo sin hablarme).

Antes era alguien. La sociedad me llamba Don, para luego empezar a tratarme como Don Nadie. Me espetó un TU desafiante (no el tú amical, confidente, personal), sino ese tú marginal, humillante, de despecho).

Reemplacé nuevos estudios. Me recalifiqué profesionalmente. El Madrid de mis destierros me ayudó durante unos años a la maduración y al resurgir de una nueva vida.

Aprendí a ser humilde, porque había sido humillado. Desde la pobreza (no tenía nada; por no tener, ni tenía profesión), vivía de las horas extras que otros me regalaban...

Desde esta pobreza me humanicé, comprendí mejor al otro.

Ese «otro» que eres tú o el vecino, o el intelectual o el borracho, o el ateo, o el delincuente o la monja, o el divorciado, o aquel que ha colgado sus hábitos, o ese que no se atreve a cumplir sus compromisos de fidelidad ó el agnóstico...

Fue una bonita experiencia. Vista mi vida en mirada retrospectiva, os confieso que vale la pena haberla vivido.

He compartido esa vivencia con otros compañeros de muchos otros países, en Encuentros Internacionales, y ello nos une y nos da empuje.

Hemos sido fieles a nuestra conciencia, por eso nos sentimos fuertes y audaces, luchadores en favor del oprimido, amigos del que sufre, voz de los que no tienen voz. Libres como pájaros, para confiar en un futuro mejor.

### **CREO EN EL AMOR**

Me enamoré y nos casamos. Creímos en el AMOR yo y Neta y empezamos nueva vida. Amar es vivir. Con el amor es como si uno naciera de nuevo.

Tuvimos que aprender a entrenarnos en el amor. Ello significó también aprender a COMPARTIR.

En el amor **NO CABEN EGOISMOS INSOLIDARIOS.**

Porque creí en el AMOR me llamaron vendido por una mujer. A ella la apodaron despectivamente «La Querida».

Sin hogar propio y de prestado vivimos en pareja, en el querido Madrid de mis estudios, y lejos también de mi Mallorca estimada, obligado porque mi «amor» no podía escandalizarla.

Unos familiares y unos pocos amigos fueron nuestros testigos. Ante ellos dijimos que nos queríamos y nos prometimos fidelidad.

Ese amor ha sido fecundo. Nos amamos y no estamos cerrados. Lo aprendido en casa, somos conscientes de que debemos repartirlo generosamente, gratuitamente.

Valió la pena.

Sólo el que es capaz de amar, sabrá vivir con plenitud.

## CREO EN LA VIDA

Tanto creemos mi mujer y yo en la vida que hace 18 y 16 años que vamos dando parte de ella a nuestros dos hijos. Cuando despertamos cada día, nos sabemos ricos porque llega un nuevo rayo de vida.

Mirar a nuestros hijos, acariciarles, es hacer un acto de fe en la vida.

Cuando nacieron nuestros hijos y los recibimos en brazos fueron un grito a favor de la vida.

Estar cerca de ellos. Día a día, en las horas amargas y en los acontecimientos felices, nos obliga a tener las más grandes esperanzas de futuro.

Al ir todos los días al trabajo, entrar en las clases bulliciosas, repletas de niños y jóvenes, que miran sus calendarios, haciendo sus planes, labrando su propia historia, debo decir para mis adentros que creo firmemente en la vida.

El pasado lunes, cuando fuimos con mi familia a la Comunidad Terapéutica de Ses Sitjoles, nos impresionó la explosión de vida que allí se respira, y me sentí joven y creí de nuevo en la vida, porque allí se cree en la resurrección.

Para vivir con plenitud, hay que renacer cada día y rejuvenecerse en cada momento.

## CREO EN LA JUVENTUD

Nuestros pueblos sociológicamente están envejeciendo.

Envejecer es angustioso. A muchas personas no se les puede preguntar la edad. La primera arruga es la gran tragedia de su vida, como si lo biológico fuera lo más importante para el hombre.

En nuestra sociedad hay vejez cultural: se degradan los valores, se nos seca el corazón, se nos enseña a competir; no satisface, pero no alegra, adormece, embota. Nos induce sólo a la comodidad, al confort, a la búsqueda de seguridades, al placer.

Y esos son signos de vejez, no de juventud.

Nuestra Europa respira vejez espiritual.

Si nuestra mente pudiera mirarse en un espejo, hallaría —sin duda— falta de ilusión, escepticismo, desencanto, pesimismo y angustia.

¡Qué viejos! Los amargados, los desconfiados, los pasotas...

Son viejos los insolidarios, los cobardes.

Viejos los que han renegado de su utopía.

Viejos los que han perdido el proyecto de su vida.

¿Es vieja la Madre Teresa de Calcuta? ¿Son viejos los grandes hombres de la historia? ¿Viejos, los que con la ilusión de sus vidas están llevando a término las grandes empresas del Cosmos?

¿Vieja la Navidad que es Fiesta de Paz, Luz y Amor?

Cuando nace el niño, cuando escuchamos al hermano,  
nace una nueva Estrella.

Al compartir un bocado de pan,  
al mirar al futuro con esperanza,

cuando confiamos en el otro,  
cuando luchamos por una humanidad solidaria  
nace una Estrella.

Al vivir la amistad con corazón limpio,  
al sentir el dolor ajeno,  
al ahogar los deseos de venganza,  
vuelve a brillar la vieja Estrella siempre joven,  
nace una Nueva Luz.

Sintámonos «HERMANOS».  
Acojámonos como «HERMANOS».  
Vivamos en familia como «HERMANOS».

*Pere Barceló*  
(Mallorca)



## **CRIADA A COMISSÃO LATINOAMERICANA DE PADRES CASADOS**

### **EN EL X ENCONTRO. BELO HORIZONTE**

Pelo relatório das delegações presentes ao Encontro e por outras comunicações, constatou-se que os padres casados da América Latina começam a melhor se organizar em associações nacionais e em grupos locais. Ao que se sabe, isso acontece na Argentina, Paraguai, Chile, Colômbia, Peru e Equador, além da notória organização no Brasil. Talvez já esteja acontecendo também em outros países. Com a criação da Comissão Latino-Americana de Padres Casados deverá ocorrer brevemente também nos outros países.

### **SURGE NOSSO CELAM**

Durante o Encontro Nacional de Belo Horizonte, reuniram-se também os representantes dos padres casados da Argentina, Brasil, Chile e Equador. Estavam presentes Jorónimo Podestá e Clélia, Miguel Angelo Broggi e Martha, Sebastian Cozar Gavira e Joanita. Representando a Brasil participaram o presidente e secretário da Rumos, Felisberto Almeida e João Schmitt.

Foram abordados alguns aspectos importantes para continuar o intercâmbio entre os países presentes e também com os que não puderam mandar representantes.

Viu-se a importância de o jornal Rumos dedicar, em cada edição, uma ou duas colunas com notícias e informes do movimento ou associações de cada país. Quanto às notícias da Federação Internacional, deverão ser preparadas pelo Podestá e divulgadas por Rumos. Incentivou-se a mais ampla participação de delegados de todos os países latino-americanos no próximo Congresso Internacional dos Padres Casados, em Madrid, em agosto de 1993.

Solicitada, a Associação Rumos prontificou-se em acolher e encaminhar reforço aos pedidos de dispensa de colegas também de outros países, até hoje enfavetados em Roma.

Foi enfatizada e incentivada a realização de encontros nacionais em cada país latino-americano, com ampla divulgação e convite aos colegas de outros países que possam e tenham interesse em deles participar.

Por último, foi criada a Comissão Latino-Americana de Padres Casados, que deverá ser integrada por delegados de todos os países. A primeira reunião dessa comissão deverá ocorrer em janeiro de 1993, em local a ser ainda definido, de preferência mais centralizado. Para superar as dificuldades econômicas com passagens dos delegados, sugeriu-se a criação de um fundo integrado pelos países membros.

A força de qualquer instituição está na capacidade que tem de se organizar. Que a presente Comissão Latino-Americana de Padres Casados demostre a vitalidade de seu crescimento, com vistas ao Reino de Deus.

*José Vicente de Andrade*

## **BRASIL: X ENCONTRO**

De nove a doze de janeiro realizou-se, no Instituto de Recursos Humanos João Pinheiro, em Belo Horizonte, o X Encontro Nacional dos Padres Casados do Brasil. O evento, presidido por Felisberto Almeida, presidente da diretoria nacional da Associação Rumos, foi uma realização da Seccional de Belo Horizonte e teve a coordenação geral de Levy e Maria José Lopes de Araújo. Cerca de 350 pessoas tiveram participação ativa em toda a programação.

### **EXPECTATIVAS SUPERADAS**

Em número e qualidade, as expectativas foram superadas, mesmo com as dificuldades financeiras que afetam todos os brasileiros e as datas de reposição de aulas e de realização de vestibulares, de norte a sul do Brasil.

Segundo opiniões de assíduos participantes dos encontros nacionais anteriores, o de Belo Horizonte foi semelhante aos demais, porque digno, fraterno, piedoso e preparado com carinho e esmero. Mas, em metodologia de trabalho e em estratégia de participação, foi diferente: a família inteira se envolveu em toda a programação de orações, reflexões e debates e cada um de seus segmentos teve disponibilidade de tempo e de espaço para atividades de recreação e lazer.

### **O DIA DAS ESPOSAS E MÃES**

A manhã do dia 10 foi dedicada à reflexão e ao debate a respeito do sentido, do valor, da situação e das dimensões humanas e cristãs da mulher como esposa e mãe em nossas famílias.

As posições dos grupos apresentaram-se homogêneas em determinados pontos, variadas em outros. Todos serão explicitados nos números seguintes de Rumos. Em suma: há grande apreço das esposas por seus maridos. Modo geral, delas depende em, grande parte, a própria dinâmica positiva do desenvolvimento integral dos egresos e da própria atuação deles na sociedades, sem preconceitos e sem recalques.

Houve elogios explícitos à formação pessoa e cultural que os padres casados receberam nos antigos seminários. O caráter, a dedicação, a calma e a fidelidades deles como maridos, segundo depoimentos generalizados, «em muito auxiliam a formação dos filhos inteligentes, sadios e bonitos que enfeitam alegrem e tornam mais felices nossos lares.

### **O DIA DOS JOVENS**

Dia 11, sábado, amanheceu como um dia diferente. Era o dia da apresentação dos jovens. Seus pais e suas mães chegaram ao salão nobre, com muita curiosidade. Houve gente com medo de ouvir o que jamais pensou escutar de seus filhos, pois, na véspera, à tarde, eles dirigiram-se ao Colégio Santo Agostinho para se divertirem e preparar pormenores do que apresentariam aos pais como oração, meditação e subsídios para debates. Prepararam-se também para oferecerem uma missa vivida, às 19 horas.

A Equipe Jovem de Belo Horizonte e os jovens vindos da Equipe Jovem de Curitiba prepararam quase tudo, desde a dinâmica de grupo na qual todos os jovens se integraram, desde sua chegada a Belo Horizonte, até o final do Encontro.

A explanação começou com um esquete bem rápido sobre resistências, outro sobre conseqüências e um sobre tipos de diálogo dos pais com os filhos. Depois, a apresentação das qualidades do pai-padre. Em seguida, a história básica do pai-padre, do pai e da mãe que descobriram que se amavam, da decisão das reações, de seu casamento, do nascimento dos filhos e da integração.

Tudo traduziu a felicidade dos filhos gerados e amados. Tudo, no entanto, em clima de total emoção. Lágrimas correram ás soltas. Nenhum pai, nenhuma mãe as segurou. Talvez todos precisassem ouvir a confissão de amor de seus filhos e o relato de como eles encaram os problemas do celibato, do amor, da sexualidade, de afectividade, da vida doméstica com todas as suas injunções.

Numa primeira impressão, parece que os relatos em plenário indicaram que os pais e mães estão desenvolvendo bom trabalho. Há pequenas falhas, mas são grandes e muitas as virtudes que garantem o acerto. Pela boa formação recebida e pela segurança, os jovens não se sentem marcados por serem filhos de padres.

Os pais foram apresentados como menos exigentes e mais maleáveis do que as mães, geralmente mais afoitas e com algumas intransigências, como todas as outras mães. E, como em outros lares, as mães dos filhos de padres determinam o ritmo da vida, em casa e fora de casa. Ninguém reclamou, mas «quem manda em casa é a mãe. Painho talvez pense que mande, mas apenas faz o que ela quer» - afirmou um adolescente em um dos grupos.

### **UMA SOLENE EUCARISTIA**

O ponto culminante do dia dos jovens e de todo o Encontro foi a missa vespertina. Solene, piedosa, litúrgica e plena da criatividade que a própria Igreja aconselha. Foi preparada pelos jovens e por eles oferecida como um presente a seus pais e mães. Presidiu-a e foi celebrante único o padre Alírio Bervian, convidado especial do X Encontro.

O clima foi de total participação e do maior recolhimento, clara expressão da fé, da esperança e da caridade que unem as famílias dos egressos entre si, com Deus e com toda a Igreja de Jesus Cristo, no mundo de hoje e na eternidade.

Padre Alírio atingiu profundamente a inteligência e o coração de todos e de cada um dos presentes. Sincero e fraterno, em sua reflexão após o Evangelho, expôs suas opiniões à luz da fé e dos ensinamentos da Igreja. Em dado momento enfatizou a necessidade de evitar ataques e críticas que não constroem, mas sempre enfranquecem laços e suscitam desconfianças. Sua mensagem foi clara e aplaudida por toda a comunidade.

### **O DIA DO PAPAI**

O sábado foi tão rico que, naquele dia, o X Encontro poderia ter sido encerrado com nota máxima. Mas veio o domingo, cuja manhã seguiu a programação normal estabelecida. Os grupos se reuniram para refletir sobre o pai-padre em sua missão de marido e pai verdadeiro e pleno.

Pelas conclusões variadas e muito bem explicitadas, não houve qualquer manifestação de arrependimento por causa do casamento, nem ataques à lei canônica. Mas ficou uma unanimidade entre pais e filhos: «O padre celibatário não deve ser o modelo único de sacerdote para a Igreja. Este papel cabe melhor ao padre casado... O carisma do celibato e o sacramento do matrimônio são riquezas a serem conservadas e estimuladas... Solteiros e casados dignificaram o ministério diaconal, presbiteral e episcopal, nos primeiros séculos da Igreja.»

Contudo, o X Encontro não tirou qualquer conclusão de plenário, nem oficializou posições pessoais e de grupos. Mas ficou claro que a família precisa ser prestigiada não apenas por seus valores antropológicos e cristãos, mas também como garantia de desenvolvimento e de equilíbrio integran para os próprios sacerdotes.

*José Vicente de Andrade*

## **ECUADOR, TESTIGO EN BRASIL**

*Sabemos que es muy difícil —por razones económicas especialmente— moverse en el Continente Sudamericano. Sin embargo, en Belo Horizonte (Brasil) se encontraron Brasil (anfitrión), Argentina, Chile y Ecuador. Los «delegados» de este último país, Carlos Mario y Beatriz Crespo, nos hacen una síntesis rápida de los que más les llamó la atención en orden a ir madurando un gran Encuentro Latinoamericano y también de cara a la mejor preparación del III Congreso Internacional a celebrar en España los días 18-22 de agosto/93.*

- ❶ Beatriz y yo asistimos al X Encuentro en Belo Horizonte representado al Grupo Yahuarcocha del Ecuador.
- ❷ Se planteó la necesidad de una representación amplia, calificada y bien preparada para asistir al Congreso España/93.
- ❸ Se creó un Consejo Latinoamericano para consolidar los movimientos ya existentes y ampliarlos con miras a una vida propia y a una representación más organizada en el Congreso España/93.
- ❹ Se espera tener una reunión de este Consejo hasta fines de 1992 en algún lugar de América.
- ❺ Se trabajará en un documento representativo de Latinoamérica para entregarlo en España/93.
- ❻ En la fundación del Consejo Latinoamericano, participaron la representación de Argentina, Chile, Ecuador y los representantes de la Federación Mundial: Jerónimo y Clelia.
- ❼ El X Encuentro de Belo Horizonte demostró la fuerza y la eficacia del movimiento de Padres Casados en Brasil. Regresamos estimulados y fortalecidos.

*Carlos Mario y Beatriz Crespo*

## GUATEMALA: ANIMO

...Os comunicamos que acá en Guatemala ya integramos un grupo de 7 curas casados, con nuestras esposas, con la posibilidad de abrirlo a otros sacerdotes célibes destacados en el campo de la teología y de la pastoral.

Nos reunimos una vez al mes. En la última reunión trazamos nuestros objetivos, que asumimos, por consenso: los mismos de la Federación Internacional.

- 1.º Trabajar en favor de la renovación de la Ministerialidad de la Iglesia, con sus cláusulas.
- 2.º Trabajar en orden al reconocimiento de los sacerdotes casados, con sus cláusulas.

En la próxima reunión —11 de enero— trazaremos los pasos a dar para lograr estos objetivos. Comenzaremos con una iluminación histórico-teológica sobre los Ministerios en la Iglesia primitiva.

Así que la cosa va adelante.

*X y X / Guatemala  
(20 de diciembre, 91)*

...Ya hemos constituido en Guatemala dos grupos: Uno es sólo de curas casados, incluido el ex-obispo de Quiché Julio Aguilar. Nos reunimos cada dos meses. Participamos unos doce curas.

El otro grupo está formado por veintidós personas (once curas y nuestras esposas). Caminamos como una Comunidad de fe. Ahora, el 21 y 22 de marzo tendremos nuestro primer retiro. Pensamos invitar más adelante a algunos curas célibes con el fin de que influyan en el resto del clero a favor de un celibato opcional. Nos reunimos mensualmente.

Nuestras reuniones terminan siempre con la celebración de la Eucaristía. Animo y adelante. La historia avanza y Dios actúa en ella.

*Un abrazo, X y X  
Guatemala, 6 de marzo de 1992*

...Queremos compartir con vosotros, también, que después de un proceso de dos años de reflexión, oración y trabajo pastoral en común en la barriada marginal de Peronia, hemos formado una Comunidad Misionera, avalada por el arzobispado. Por el momento somos siete. Vivimos en una casita en una colonia popular. Nos une la misma vocación de compartir la fe, la vida, la acción pastoral y el servicio a los más pobres y a su proceso de liberación. Tenemos comunidad de bienes y oración comunitaria diaria. Ponemos en las manos de Dios este proyecto para que El lo lleve a donde quiera. Contamos con vuestras oraciones.

Cada miembro de la Comunidad trabaja durante el día, menos una muchacha que está terminando el último año de Derecho. Por las noches y sábados y domingos tenemos el trabajo pastoral. Yo, por mi parte, trabajo en las Jornadas por la Vida y la Paz, y en el consejo editorial de una revista sobre religión y sociedad de reciente creación VOCEROS DEL TIEMPO, de carácter ecuménico. Asimismo, formo parte de un proyecto de asesoramiento pastoral. Mi esposa lleva un trabajo de formación de promotores indígenas, particularmente con mujeres.

*X y X  
Guatemala, 20 de marzo de 1992*

## FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS (Con ocasión del V Centenario)

Estamos conmemorando el V Centenario, ¿de qué?, ¿descubrimiento, conquista, encuentro, invasión? Aquí está lo polémico. Una cosa es cierta: hace 500 años llegó por primera vez el Evangelio al continente americano.

Para interpretar aquel acontecimiento hay dos lugares sociológicos donde situarse: desde los conquistadores o desde los conquistados y vencidos; desde los fuertes o desde los débiles, indígenas y negros; desde el oro y la plata o desde el Evangelio de Jesús que es «Buena Nueva para los pobres» (Lc. 4, 18).

Se dice con frecuencia que no podemos interpretar los acontecimientos de hace 500 años con la mentalidad de nuestro tiempo. Sin embargo, los primeros misioneros, dominicos y franciscanos, de la isla La Española (hoy Santo Domingo y Haití) tuvieron un juicio crítico, «profético» se diría en términos religiosos, frente a este acontecimiento.

Cuando los conquistadores llegaron a «Las Indias» encontraron unas tierras ricas en oro. Sometieron sin compasión a la población autóctona utilizándola como mano de obra para la extracción de tan ambicionado tesoro. Hubo reparto de indios, encomiendas, servidumbre, mucho dolor, despojo, destrucción y muerte. En el siglo XVI se merma la población indígena en un 30 por ciento, por enfermedades que no conocía el indio, las guerras y los trabajos forzados. El ídolo del oro propició la traída a América de millones de esclavos negros, muchos de los cuales morían en el trayecto, hacinados en las insalubres bodegas de los barcos.

En 1510 llegó a La Española un grupo de misioneros dominicos. Ante aquel cuadro de sufrimiento y de muerte, la comunidad religiosa elaboró y firmó el sermón que hoy conocemos como «el grito de La Española» pronunciado por Fray Antonio de Montesinos. En este sermón comunitario se declaran los derechos de los indígenas como personas libres, y se condena enérgicamente a los conquistadores y encomenderos, que movidos por la ambición del oro, sometían a esclavitud y llevaban a la muerte a millares de indígenas. Los misioneros dominicos y franciscanos juntos, solicitaron al rey Fernando la salida de Las Indias de los soldados españoles y encomenderos.

A la sazón, Bartolomé de Las Casas era un encomendero más. Pero mientras el sermón de Antonio de Montesinos provocó la ira y la indignación de conquistadores y encomenderos, en Bartolomé generó una conversión que le llevó a un cambio total de vida. Entró en el orden de Santo Domingo y se convirtió en uno de los más destacados defensores de los derechos de los indígenas. Las Casas, siendo español, se situó al lado de los «conquistados» en franca oposición a los «conquistadores».

Fray Bartolomé de Las Casas, al estilo de los profetas de Israel, fue devorado por la pasión de Dios. Hombre infatigable, realista, práctico, coherente y tenaz hasta las últimas consecuencias. Desenmascara y denuncia con pasión la idolatría de los «cristianos», que han convertido al oro en su dios y al que le sacrifican vidas de indígenas y de negros. Denuncia la manipulación de la religión que hacen los conquistadores y encomenderos; detrás del dios en quien dicen creer se oculta la ambición del oro, el gran ídolo de los invasores.

El eje central del pensamiento teológico-profético de Fray Bartolomé de Las Casas es que los indígenas son seres humanos con todos los derechos que ello implica, y sobre todo, dice, «son nuestros hermanos por los que Cristo ha dado su vida hasta identificarse con ellos». Las Casas ve en el indígena al pobre de la biblia; habla de él con un acento fuertemente bíblico y con expresiones propias de los profetas. Se identifica con la causa de los indígenas porque reconoce en ellos a Cristo: «Maltratar al indio es maltratar a Cristo y amar a Cristo en Las Indias es amar y defender a los indios», dice.

Al igual que los misioneros de La Española, Las Casas pide a la Corona que retire de Las Indias a todos los conquistadores, encomenderos y funcionarios españoles. Y lucha por la creación de leyes que favorezcan a los indígenas.

Más aún, justifica las acciones que los indios realizaban para defenderse: «Los asaltos de los indios son una justísima y santa guerra por las causas justísimas que tuvieron, como dicho es. Las cuales, cualquiera que fuere hombre razonable y justo, las justifica».

Fray Bartolomé supo realmente «descubrir» el mundo del indígena. Se inculturó en él, llegando a conocer doce lenguas. Anunció el Evangelio, entre otros lugares, en Venezuela, Veracruz (Guatemala) y Chiapas, de donde fue su primer obispo. Fue perseguido y condenado por los conquistadores y encomenderos, por la Real Audiencia de la Ciudad de México, por el virrey del Perú y por no pocos religiosos que se amparaban en la espada del conquistador para levantar la cruz, en estrecha alianza con el poder y la riqueza.

Las Casas y sus seguidores, religiosos y obispos conocidos como «lascasianos», son el germen profético de la Iglesia que hoy acompaña evangélicamente al pueblo pobre latinoamericano y denuncia la idolatría del poder y de la riqueza, sobre todo de los que llamándose cristianos son causa o consienten la situación de pobreza extrema, de hambre y de muerte en que vive la mayoría de nuestro pueblo. Bartolomé de Las Casas, después de cinco siglos, continúa denunciando los ídolos que se ocultan detrás de muchas iglesias y cultos, y sobre todo del proyecto económico dominante—llámese hoy neoliberal— que condena a muerte a los pobres.

Fernando Bermúdez / Misionero. América Latina

---

## DECLARACION SOLEMNE DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL MUNDO

Nosotros, pueblos indígenas del mundo, unidos en una gran asamblea de hombres sabios, declaramos a todas las naciones:

cuando la tierra madre era nuestro alimento,  
cuando la noche oscura formaba nuestro techo,  
cuando el cielo y la luna eran nuestros padres,  
cuando todos éramos hermanos y hermanas,  
cuando nuestros caciques y ancianos eran grandes líderes,  
cuando la justicia dirigía la ley y su ejecución,  
¡entonces llegaron otras civilizaciones!

Con hambre de sangre, de oro, de tierra y de todas las riquezas, trayendo en una mano la cruz y en la otra la espada, sin conocer ni querer aprender las costumbres de nuestros pueblos, nos clasificaron por debajo de los animales, nos robaron nuestras tierras y nos llevaron lejos de ellas, transformando en esclavos a los «hijos del sol».

¡Sin embargo, no pudieron eliminarnos!  
ni nos hacen olvidar lo que somos,  
porque somos la cultura de la tierra y del cielo.  
Somos de una ascendencia milenar. Y somos millones.  
Y aunque nuestro universo entero sea destruido  
¡NOSOTROS VIVIREMOS  
por más tiempo que el imperio de la muerte!

Port Alberni, 1975  
Consejo Mundial de los Pueblos Indígenas (CMPI)

---

Muy señores míos:

Hasta este mismo momento no sabía que existía el «movimiento pro-celibato opcional» y me ha alegrado saber que un grupo de personas estáis luchando por ello.

Me llamo X y tengo 26 años. Soy religioso de los Sagrados Corazones. Acaba de llegar a mis manos un tríptico sobre un encuentro estatal que tenéis en Alcobendas este próximo fin de semana del 12 y 13 de octubre.

No tengo ni idea de quiénes sois, pero supongo que seréis un grupo de ex-curas, ex-religiosos y ex-religiosas, que desde Roma os han apartado de la Iglesia por haber tomado una opción nueva en vuestra vida. Soy consciente que tenéis grandes cosas para seguir aportando a la Iglesia y que, por supuesto, os seguís sintiendo parte de la misma.

Me he animado a mandaros estas letras como señal de solidaridad con vosotros. Os apoyo de verdad y os animo a que sigáis viviendo dentro de la Iglesia. Yo hago lo que puedo en mi entorno, respecto a la problemática que estáis viviendo, aunque posiblemente es poco lo que puedo hacer. Trato de aportar mi pequeño grano de arena.

Os mando un abrazo fuerte y solidario:

J. B. T.  
Madrid

\* \* \*

Segovia, 20 de noviembre de 1991

Mi querido amigo y compañero de MOCEOP:

Un abrazo cordial para saludarte y también para felicitarte por tu labor en pro de ese gran Movimiento en la Iglesia de los Sacerdotes Católicos Casados y Moceop.

A través de sus Crónicas en la Revista «Vida Nueva» he seguido los pasos de este gran e importante Movimiento en la Iglesia de hoy como lo fuera el Movimiento Bíblico o el Movimiento Litúrgico. Es más, yo creo que ya ha superado la primera etapa, la de la reivindicación y está pasando a la otra etapa más importante y desde luego decisiva y fundamental: la tarea pastoral y evangelizadora, la que tanto necesita la Iglesia pero ahora más que nunca.

Lo he podido comprobar —sea un ejemplo— este verano en un pueblo de Málaga: El Rincón de la Victoria. Había allí dos sacerdotes casados —no me gusta lo de secularizados— que colaboraban con el párroco en todo: le ayudaban en la Comunión, en el Consejo Parroquial, con los jóvenes, con la preparación de los matrimonios futuros, en el Pregón de Semana Santa, etc., etc., y sobre todo que en las tertulias y reuniones teníamos todos una gran compenetración.

Todo esto supuesto, me permitiría hacerle una sencilla sugerencia: ¿por qué no editar un «Boletín» sencillo, de dos hojas, sin periodicidad estricta y hacerle llegar a manos de obispos, sacerdotes casados y célibes, hombres y mujeres, religiosas, etc., etc. Podría ser que un corresponsal se encargara de que llegara a tantas manos... Y en esa hoja volandera dar algunas noticias de hechos concretos, colaboraciones de sacerdotes casados, obras de apostolado, etc., etc. El fin. Uno y fundamental que se vaya conociendo y tomando carta de naturaleza en todo lo referente a este Movimiento de los Sacerdotes Casados. Hoy por hoy se conoce poco, muy poco... Y sin embargo, hay mucho interés en conocerlo, pero con hechos concretos. Todos estos temas de las Asambleas, etc., y sobre todo lo referente al gran Congreso Mundial que se va a celebrar en España.

Le felicito por sus crónicas en «Vida Nueva» y la actuación en el programa de la Televisión. Muy bien todo ello.

Reciba mi más cordial saludo,

(Fdo.)

Aizu Wakamatsu Shi  
17 de marzo de 1992

*Muy estimado Julio:*

*Me dio mucho gusto recibir tu fax anteayer y te quiero contestar diciéndote que también nosotros estamos con mucha ilusión en el congreso 93 y que, primero Dios, estaremos con ustedes. Yo también estaba a punto de escribirte ahora que tengo un poco de más tiempo en las vacaciones de primavera que es el cambio del nuevo año escolar que empezará en la segunda semana de abril.*

*Te mando mi dirección y pidiéndote por favor que, con la documentación, me indiques también la manera en que puedo remitir algún donativo o al menos remitir el importe de correo de lo que me mandes, así como el importe de la suscripción de la revista, que sea todo por correo aéreo, por favor.*

*Mi dirección es:*

*Kuniyasu Izumi  
Ikki Machi Yahata Ushigahaka 27-141  
965 Aizu Wakamatsu Shi  
JAPAN*

*Mándame, por favor, la documentación necesaria y para mandar con anticipación todos los datos míos que sean necesarios y si es posible algún artículo como me lo habías comentado por teléfono. Por lo pronto te doy el nombre de mi esposa que ya está estudiando español. Su nombre japonés es Shimako y su nombre de bautismo es María; así que le pueden decir María Shimako; mi nombre completo actual sería Juan Arturo Kuniyasu Izumi.*

*Bueno, sin más por el momento, me despido con un fuerte abrazo para ti y toda tu familia, con mucha ilusión de poderlos conocer personalmente a todos, y muy unidos en la oración.*

Juan Arturo.

\* \* \*

Provincia  
8 de enero de 1992

*Estimados amigos del MOCEOP.*

*Somos un grupo de seminaristas de Provincia, interesados en conocer vuestra propuesta, y preocupados ante el triste panorama de una Iglesia, nuestra iglesia, cada vez menos liberadora y más clerical. Nos gustaría, por tanto, recibir información sobre vuestras actividades, y a la vez suscribirnos a vuestra revista «TIEMPO DE HABLAR». Os agradeceríamos que nos la enviaseis contra reembolso, o como acostumbréis, a nombre de:*

XX  
Provincia

*Nos despedimos amistosamente, y con la esperanza de caminar hacia una Iglesia más evangélica.*

(Fdo.)

## SUSCRIPCION A «TIEMPO DE HABLAR»

Nombre ..... tfno .....  
Dirección: c/ ..... n° .....  
Población ..... D.P. ....

Queridos amigos de Mo - Ce - Op:

Adjunto os envío la orden al Banco/Caja con mi autorización para que paseis la suscripción anual a «Tiempo de Hablar» por un importe de (1) ..... pesetas y hasta nueva orden.

Saludos

Firmado .....

ATENCION Enviad cumplimentados ambos escritos a MO - CE - OP Apdo. 39003  
MADRID - 28080

(1) Suscripción ordinaria .....	2.500 ptas.
Suscripción de apoyo .....	3.000 ptas.
Bono de apoyo general a Mo-Ce-Op .....	6.000 ptas.

RECORTA y ENVIA al apartado 39.003 —28.080 MADRID

Banco/Caja ..... Agencia/Sucur .....  
Dirección Banco/Caja: c/ ..... n° .....  
Población .....  
Cta. Cte./ Libr. Aho: c/ .....  
Titular .....  
Fecha .....

Muy Sres. míos:

Les ruego atiendan hasta nueva orden, con cargo a la cuenta de referencia, el recibo de suscripción anual a la revista «Tiempo de Hablar» (Mo - Ce - Op), a nombre de ..... y por un importe de ..... pesetas.

Atentamente.

Fdo.: .....

MO  
OE  
OA.